



Universidad Autónoma del Estado de México
Facultad de Planeación Urbana y Regional



**Efectos de una Política Turística, caso de estudio: Pueblo Mágico
de Malinalco 2000-2017**

TESIS

**Que para obtener el título de
Licenciada en Planeación Territorial**

Presenta:

Ramirez Pedroza Patricia Monserrat

Directores de Tesis:

Director: M. en C.A. Ricardo Farfán Escalera

Co Director: M. en Ed. Erle García Estrada

Toluca de Lerdo, Estado de México; Noviembre de 2018

AGRADECIMIENTOS

Al M. en C.A. Ricardo Farfán Escalera y a la M. en Ed. Erle García Estrada, por su apoyo incondicional y por ser parte fundamental de ser lo que ahora soy. SIMPLEMENTE GRACIAS.

A la Dra. Norma Hernández Ramírez por sus enseñanzas y por ser un pilar importante en esta tesis, sin duda es un gran ser humano y una excelente profesora.

Dra. G. y A.P. Graciela Margarita Suárez Díaz, por brindarme su amistad, conocimiento y cariño durante el último año de la carrera, sin miedo a equivocarme puedo decir que es la mejor profesora que pude haber tenido en la carrera.

DEDICADORIA

A ti Rosario, por sacarme adelante a pesar de un sinfín de adversidades, por cada una de las enseñanzas que me inculcaste y por el apoyo que siempre tuve de tu parte, no tengo palabras para agradecerte el haberme acompañado hasta este logro académico. Este título es por y para ti. TE AMO MAMI.

A mis maestros, hermanos, amigos, a ti que ya no estás aquí para ver este paso sé que allá arriba estarás viéndolo, te quiero Paty.

Y finalmente a ti Quintero, que estuviste siempre para cuidarme, protegerme, y estar ahí en cada ocasión que no podía seguir más. Te amo muchísimo, siempre juntas, siempre risas, siempre recuerdos, siempre metas, pero SIEMPRE JUNTAS.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	5
Metodología	6
I. MARCO REFERENCIAL	9
1. Ámbito Internacional	9
1.1. Les Plus Beaux Villages de France (Pueblos más Bellos de Francia)	9
1.2 Los Pueblos más Bonitos de España.....	11
2.Ámbito nacional	14
2.1 Criterios de Integración al programa “Pueblos Mágicos”	15
2.2 Conservación del patrimonio cultural en el Pueblo Mágico de Tepoztlán, Morelos (2001-2012).....	17
2.3 El programa «Pueblos Mágicos»: análisis de los resultados de una consulta local ciudadana. El caso de Cuitzeo, Michoacán, México.....	19
II. MARCO CONCEPTUAL	23
2.1 Efecto	23
2.2 Política Turística	23
2.3 Pueblo Mágico	24
2.4 Variable	26
2.5 Turismo	26
2.6 Patrimonio	27
III. EFECTOS DE LA POLÍTICA TURÍSTICA, PUEBLOS MÁGICOS EN MALINALCO, ESTADO DE MÉXICO.	30
3.1 Efectos territoriales	32
3.1.1 Servicios Básicos.....	34
3.1.2 Pueblo Mágico de Malinalco, Localización específica.....	35
3.1.3 Accesibilidad.....	37
3.1.4 Movilidad	39
3.1.5 Destinos con mayor afluencia turística	41
3.2 Efectos sociales	43
3.2.1. Seguridad Social.....	43
3.2.2. Población ocupada.....	45
3.2.3. Interpretación de las encuestas hacia la población de la cabecera municipal de Malinalco, Estado de México	46

3.2.4 Interpretación de las encuestas aplicadas a los turistas que visitan la zona de pueblo mágico de Malinalco, Estado de México	51
3.3 Efectos económicos	54
3.3.1. PIB Municipal	54
3.3.2. Ingresos públicos.....	56
3.3.3 Infraestructura Hotelera	58
3.3.4 Establecimientos de Alimentos	60
3.4 Efectos Ambientales	62
3.5 Efectos en la Administración pública	64
3.5.1 Nivel Federal	64
3.5.2 Nivel Estatal.....	65
3.5.3 Nivel Municipal	68
4. PROPUESTAS Y CONCLUSIONES	72
4.1 Generales.....	72
4.2 Particulares	74
ANEXO GRÁFICO	79
ANEXO FOTOGRÁFICO	87
ANEXO DE CUADROS	90
ANEXO DE MAPAS	92
Bibliografía	101

INTRODUCCIÓN

En 2010, la Cabecera Municipal de Malinalco se hace acreedora de la denominación Pueblo Mágico, categoría adjudicada por poseer un monolito prehispánico enclavado en una de las rocas del Cerro de los Ídolos; de igual manera, se reconoce el Monasterio del Divino Salvador, donde los frailes llegaron en el año de 1573.

En este tenor, la implementación del programa de Pueblos Mágicos conllevó a su difusión turística local, nacional e internacional, por ende, la derrama económica se incrementó, específicamente para el caso de Malinalco. Según datos del Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística, y Catastral del Estado de México (GEM, 2015), la actividad terciaria se posicionó en primer lugar con un total 618.47 millones de pesos de un total de 944.05 millones de pesos para el año 2015. Contexto que a primera vista beneficia al municipio, bastará tener un comparativo de la dinámica que había diez años previos a la implementación y siete años después de que se le otorgó la categoría para comprender los probables efectos que pudieron surgir al implementar el programa Pueblos Mágicos en Malinalco.

Para llevar a cabo esta investigación se parte de la siguiente pregunta de investigación: ¿Qué efectos sufrió la Cabecera Municipal de Malinalco, Estado de México al implementarse el programa Pueblos Mágicos en el periodo comprendido 2000-2017?.

Por tanto la hipótesis de la investigación es: la implementación del programa Pueblos Mágicos trajo efectos en la dinámica territorial, social, económica, ambiental y administrativa en la Cabecera Municipal de Malinalco, Estado de México en el periodo 2000-2017.

Así, el objetivo general fue identificar los cambios que se propiciaron a partir de la implementación del programa Pueblos Mágicos y con base en ellos, determinar las acciones contundentes para el mejoramiento del programa y para el beneficio de la población de manera pertinente.

Se formularon cuatro objetivos específicos:

1. Identificar y analizar los casos de estudios referentes a “*Pueblos Mágicos*” nacionales e internacionales.
2. Identificar y definir la estructura conceptual de la investigación.
3. Identificar y analizar los efectos procedentes de la implementación del programa Pueblos Mágicos a nivel municipal de Malinalco, Estado de México del periodo 2000-2017.
4. Formular las conclusiones y las propuestas pertinentes para el programa Pueblos Mágicos.

Metodología

El método utilizado en la investigación fue hipotético deductivo, el cual consiste en partir de una verdad general a varias verdades particulares, se compone de dos premisas, una universal y otra particular (Hernández, et al., 2006, p. 92), este método es utilizado en las investigaciones cuantitativas, ya que son en estas investigaciones donde se parte de una teoría general en la cual se pueden desarrollar una o varias hipótesis que a lo largo de la investigación serán aprobadas o rechazadas según sea el caso (Hernández, et al., 2006, p. 93).

Los pasos del método hipotético deductivo según Puebla (s.f., p. 6) son: recolección de datos, evaluación de datos, generación de hipótesis diagnóstica, reasignamiento de hipótesis y el diagnóstico final.

El capítulo uno, destinado al marco referencial consiste en recabar artículos sobre la temática de Pueblos Mágicos, de manera internacional y nacional.

El capítulo dos, expone la estructura conceptual que da fundamento a esta investigación, se retoman conceptos como pueblo mágico, modernidad, variable, indicador, turismo, patrimonio, entre otros.

El capítulo tres, está constituido por los efectos a nivel municipal, se plasman datos territoriales, sociales, económicos, administrativos y ambientales, con una

prioridad 2000-2017. Se acudirá a diferentes instituciones pertinentes para obtener información destacable del tema.

Se hará uso de encuestas y una entrevista a profundidad de diversos sectores de la cabecera municipal, estos sectores se dividen en tres: turistas, habitantes y servidores públicos. El muestreo se obtuvo sobre el total de habitantes de Malinalco (27,482 habitantes), para el caso de los turistas se tomó el dato proporcionado por la Secretaria de Turismo (190,249 turistas)

Para el caso del sector turismo y de habitantes se utilizó como herramienta a la encuesta. La encuesta para el sector turismo contenía nueve reactivos, y la encuesta enfoca a los habitantes de la cabecera municipal, cinco preguntas.

Se usó la herramienta electrónica "Netquest"¹ para obtener el tamaño de la muestra de cada uno de los rubros (turismo y habitantes) se marcó una heterogeneidad del 50% para los dos grupo, un margen de error del 10% y un nivel de confianza del 90%. Fue así que se aplicaron 68 encuestas para pobladores y 55 a turistas.

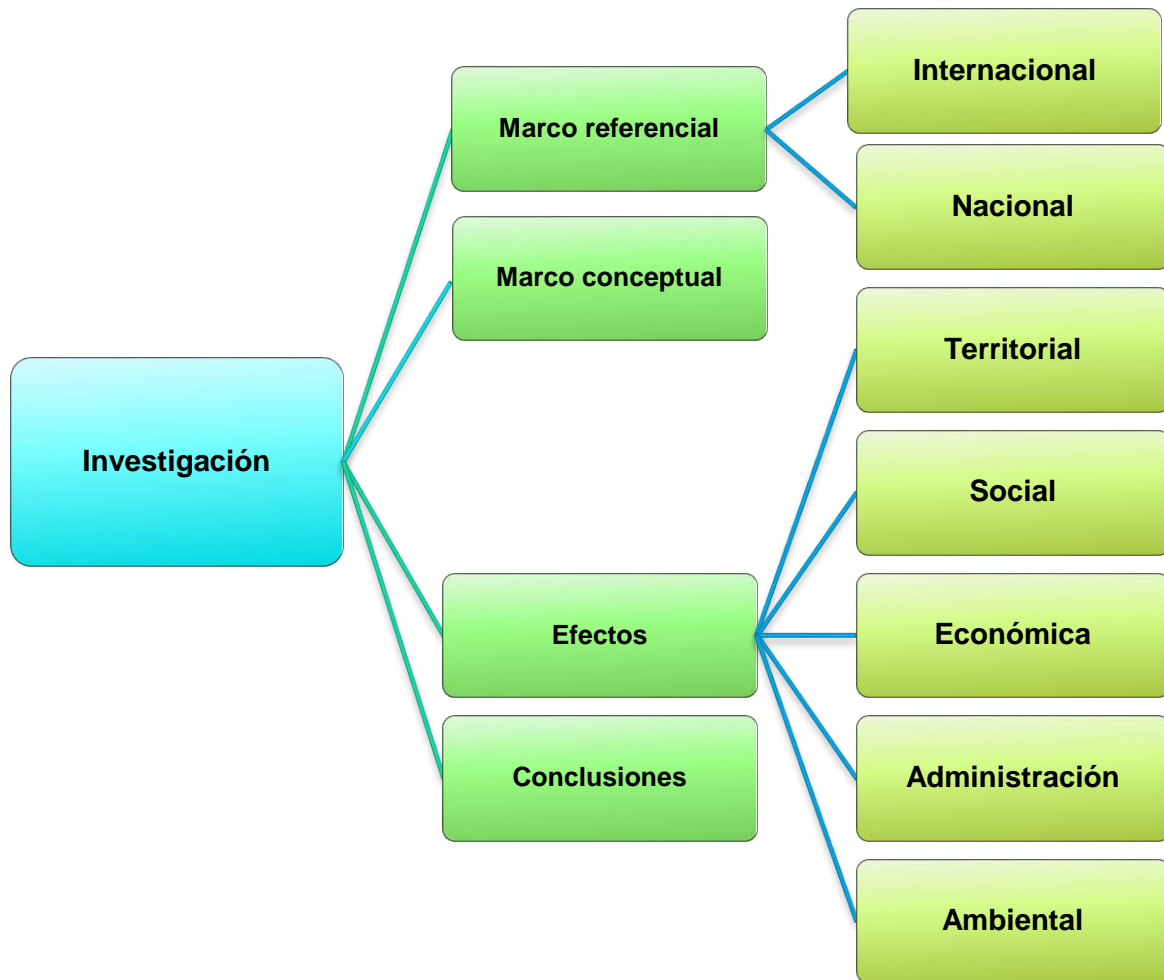
En el caso del sector "servidores públicos", se aplicó una entrevista a profundidad, para él o la encargada de la Secretaria de Turismo a nivel municipal y estatal.

Con los datos de las encuestas y la información obtenida por medio de las instituciones correspondientes, se identificaron y analizaron los efectos territoriales, sociales, económicos, administrativos y ambientales que surgieron al implementar el programa Pueblos Mágicos en Malinalco, Estado de México.

El cuarto capítulo enfocado en realizar las conclusiones correspondientes a los efectos que surgen de ello y que a la vez sirven para el mejoramiento del programa Pueblos Mágicos en la zona de estudio.

¹ <http://www.netquest.com>

Diagrama No. 1 Esquema de investigación



Fuente: elaboración propia, 2018

I. MARCO REFERENCIAL

En el presente capítulo se realiza una introspección de la connotación “Pueblos Mágico”, con el objetivo de identificar el contexto en el que se ha desarrollado a nivel internacional, nacional y municipal. Lo anterior con el fin de comprender los motivos por los cuales surge esta categoría bajo diferentes nombres y con varias similitudes. Se realizó una revisión y descripción de algunas investigaciones relacionadas con esta temática, se muestra una recopilación de cinco de estos trabajos de los cuales dos son de carácter internacional y tres a nivel nacional.

1. Ámbito Internacional

1.1. Les Plus Beaux Villages de France (Pueblos más Bellos de Francia)

En el año 1982 surge en Francia la asociación Les Plus Beaux Villages de France, fue la primera red de esta índole creada en el mundo. Actualmente la asociación francesa cuenta con 157 miembros adheridos, siendo los países francófonos o regiones francófonas las primeras en seguir los pasos de la asociación francesa (LPMBE, 2002). Fue así como en 1994 Valonia, Bélgica, tuvo el reconocimiento como el pueblo más bonito.

Desde su creación, la asociación Les Plus Beaux Villages de France ha anclado una estrategia en torno a calidad, conciencia y desarrollo, esto bajo la premisa de poder heredar el patrimonio a generaciones futuras.

“Preservar y mejorar la calidad de los pueblos de la herencia para aumentar su conocimiento mientras se controla su asistencia y por lo tanto promover el desarrollo económico.” (Les Plus Beaux Villages de France, s.f.)

La selección de los pueblos se realiza en cuatro etapas.

1- La experiencia en el registro. La solicitud deberá ser presentada por el propio municipio o por una estructura intermunicipal si recibió el mandato de hacerlo, debe asegurarse de que la entidad cumpla los siguientes tres criterios:

- Demostrar una dimensión rural, es decir, tener una población máxima de 2,000 habitantes.
- Ser dueño de su territorio, por lo menos dos áreas protegidas o monumentos.
- Demostrar un proyecto de presentación de la solicitud de membresía colectiva, proporcionando una resolución del Consejo de la Ciudad.

2- Lugar de la experiencia. Cuando la aplicación ha recibido un dictamen favorable, la entidad es sometida a una visita y experiencia en una fecha acordada entre el Alcalde y el encargado de la política de calidad de la asociación.

3- La Comisión de Calidad. Compuesto por miembros elegidos, así como también personas calificadas o "expertos", la comisión de Calidad tendrá como tarea evaluar dos veces al año el estado en el que se encuentra.

4.-Posibles decisiones:

- Clasificado con salvedades (sin excluir al comentar o asesoramiento con el fin de mejorar su calidad).
- Clasificación con las reservas mencionadas en el informe de la experiencia y en los principios de calidad y la voluntad común, en sus futuras acciones, para trabajar hacia el mejoramiento.
- Clasificación temporal, permitiendo la ciudad cuyo potencial ha sido reconocido, renovar su solicitud de clasificación, en una fecha que considere más apropiado en términos de mejora de la calidad,
- Eliminación de la clasificación no definitiva (a menos que se justifique debidamente), la posibilidad de una nueva aplicación. (Les Plus Beaux Villages de France, s.f.)

La Carta de Calidad implica para la asociación, así como para el pueblo, una serie de compromisos.

“...La asociación otorga a la ciudad el derecho e incluso el deber de utilizar los símbolos figurativos de su marca (logotipo), hace que la renta variable y

beneficios servicios que conduce a mejorar la calidad, la reputación y el desarrollo de todos los pueblos en su red...” (Les Plus Beaux Villages de France, s.f.).

Por su parte, el municipio se compromete, bajo pena de clausura, de participar, de manera activa y en cumplimiento de los principios establecidos por la asociación a la aplicación de su estrategia, no sólo por el pago una contribución sino también participando en las reuniones de la asociación de trabajo.

Como se pudo leer los pueblos más bellos de Francia busca conservar la herencia de las localidades que decidan obtener la categoría con el fin de dar a conocer la cultura del lugar.

Llama particularmente la atención el número de habitantes máximos que debe de tener una localidad debido a que es una cantidad pequeña (2,000 habitantes), pero bajo el enfoque en el que se basa la asociación ponen esta limitante para que la mayor parte de la población sea beneficiada por el desarrollo económico que se detone.

1.2 Los Pueblos más Bonitos de España

El objetivo del programa es la promoción de zonas preferentemente rurales y de pequeños municipios. Es importante señalar que este programa no nace bajo un enfoque político, sino por una asociación que lleva por nombre “Los Pueblos Más Bonitos de España” que fue creada en marzo de 2002, basándose en asociaciones similares que existen en el mundo y que han tenido un gran éxito.

“... no busca ningún interés político, pero si intentará implicar a las diferentes administraciones para que apoyen, cuiden y respeten nuestro patrimonio, así como la promoción de eventos culturales asociados a nuestros pueblos.” (Los Pueblos más Bonitos de España, 2002)

Para ser parte de esta asociación, el ayuntamiento debe de cumplir una serie de requisitos que a continuación se presenta (Los Pueblos más Bonitos de España , 2002):

1. El ayuntamiento debe hacer llegar a la asociación una petición de incorporación, que deberá ser acompañada de:

Una certificación de cumplimiento de los criterios de admisión (no superar los 15,000 habitantes y poseer algún patrimonio arquitectónico o natural con documentación acreditable en poder del ayuntamiento). La instrucción no se inicia si el ayuntamiento no satisface estas dos exigencias.

2. Se realiza por parte de representantes de la marca una visita-peritación con el objeto de apreciar qué criterios de admisión son cumplidos satisfactoriamente. También se filma un reportaje video-fotográfico y se concierta una entrevista con algún concejal o el alcalde del pueblo candidato.
3. Una vez realizada la peritación del pueblo se envía el informe a una comisión de calidad creada específicamente para la deliberación, evaluación y toma de decisión final.
4. Notificación de la decisión tomada por la comisión de calidad mediante carta que se enviará al pueblo candidato. En todos los casos la comisión precisará al pueblo candidato las razones de la admisión o del rechazo de su candidatura.

Una vez entregado satisfactoriamente los documentos requeridos y recibir la carta de notificación de aceptación, los ayuntamientos se podrán beneficiar de infraestructura para la organización de proyectos de formación y difusión de los valores de patrimonio nacional y rural (Los Pueblos más Bonitos de España , 2002) debe hacer énfasis en que es la propia asociación quien financia los proyectos.

“Los Pueblos más Bonitos de España” cuenta con un reglamento de uso de la marca, el cual debe cumplir antes y durante del reconocimiento (Los Pueblos más Bonitos de España , 2002):

- Colocar en los diferentes accesos al pueblo el panel normalizado correspondiente al emblema figurativo de la marca “Los Pueblos Más Bonitos de España”.
- Utilizar para él mismo y las asociaciones sin ánimo de lucro de las cuales él sea miembro (Oficina de Turismo, comité de fiestas, etc...) esta denominación y este emblema figurativo en todos los documentos de comunicación: boletines municipales, manifiestos, cabeceras de cartas.
- Organización de actividades culturales relacionadas con el patrimonio e historia de los Pueblos oficiales.
- Fomentar la formación en materias de sensibilización, gestión y preservación del patrimonio.
- Promoción del Pueblo a nivel nacional e internacional a través de la web de la Asociación, su Aplicación de Smartphone y las diferentes acciones que la Asociación decida emprender con este fin.
- Publicación de fiestas y eventos del Pueblo para atraer el turismo tanto en la web de la Asociación como en nuestras redes sociales, Facebook y Twitter
- Feedback con los viajeros que han estado en el Pueblo a través del apartado comentarios de nuestra web.
- Un canal de comunicación y asesoramiento con el fin de mejorar y conservar tanto tradición como patrimonio de Pueblo.
- Gestión de ayudas públicas en favor de los Pueblos Oficiales, apoyo y reconocimiento de la Unión Europea, Estado y de las Comunidades Autónomas. (Alvarado Rosas, 2015).

A comparación de los Pueblos más Bellos de Francia, la cantidad máxima de habitantes que no debe de superar para poder contar con la categoría es de 15,000 habitantes casi ocho veces mayor.

El programa Pueblos más Bonitos de España busca un desarrollo a través del turismo preferentemente por localidades rurales, de la mano de las diferentes instituciones de gobierno tratar de mejorar y cuidar el patrimonio existente de la localidad.

2.Ámbito nacional

En el año del 2001 en el sexenio del presidente Vicente Fox Quesada, se plantea el Programa Nacional de Turismo 2001-2006, bajo una visión de largo plazo en cuanto al futuro turístico del país, teniendo como plazo 25 años, el objetivo era ser uno de los principales países en actividad turística, el cual posicionará como un eje fundamental para el desarrollo económico y el crecimiento del mismo.

Bajo este enfoque, el objetivo sectorial cinco "Aprovechar las ventajas de la inserción a la globalidad" del Programa Nacional de Turismo 2001-2006 marca al turismo como un medio para promover la riqueza nacional ante el contexto internacional. Dentro del mismo, se encuentra el eje rector "Destinos sustentables" el cual tiene como objetivo sectorial apoyar el desarrollo turístico municipal, estatal y regional (Secretaría de Turismo, 2001) por lo cual en su momento se lanzaron siete diferentes programas para incentivar el turismo sustentable:

1. *Programa Centros de Playa.*
2. *Programa En el Corazón de México.*
3. *Programa Mar de Cortés-Barrancas del Cobre.*
4. *Programa Ruta de los Dioses.*
5. *Programa Tesoros Coloniales.*
6. *Programa Mundo Maya.*
7. *Programa Fronteras.*

Estos proyectos como lo definió el propio programa, ofrecieron oportunidades para el crecimiento y superación de las comunidades en donde se pusieron en práctica, esto marcaría consigo empleos permanentes y con ingresos bien remunerados, utilizando como lógica que traería capacitación, especialización, mejor calidad de vida y menor porcentaje de migración al fomentar una cultura de arraigo a la localidad.

En este marco se constituye el programa Pueblos Mágicos de México teniendo como definición:

“Un Pueblo Mágico es una localidad que tiene atributos simbólicos, leyendas, historias, hechos trascendentes, cotidianidad, en fin MAGIA que emana en cada una de sus manifestaciones socio culturales, y que significan hoy día una gran oportunidad para el aprovechamiento turístico.” (Secretaría de Turismo, 2001, p. 14)

En el momento de su creación el programa se crea con temática de desarrollo turístico integral enfocada a las localidades que cuentan con un diferente nivel de desarrollo o con un crecimiento maduro o en riesgo de declive; por lo cual requieren una nueva orientación o propuesta para hacer del turismo una actividad importante para elevar los niveles de bienestar, mantener y acrecentar el empleo, fomentar y hacer rentable la inversión, así como fortalecer y optimizar el aprovechamiento racional de los recursos y atractivos naturales y culturales (SECTUR, 2001). El programa incorporó 30 localidades en todo el país, aplicándose 187.11 millones de pesos (Velarde Valdez, et al., 2009).

2.1 Criterios de Integración al programa “Pueblos Mágicos”

Para poder incorporarse al programa pueblos mágicos a nivel nacional se debe de cumplir con una serie de requisitos, donde la planeación, gestión y el propio cabildo, jugarán la determinación para este proceso. A continuación se muestra en el cuadro no. 1 los criterios de incorporación de las tres guías que se han elaborado desde el 2001 hasta la fecha.

Cuadro No. 1 Criterios de incorporación al programa Pueblos Mágicos 2001,2014 y 2017.

Criterios de Integración al programa “Pueblos Mágicos		
2001	2014	2017
Involucramiento de la Sociedad y de las Autoridades Locales.	Comité Pueblo Mágico formalmente constituido	Integración formal de un Comité Pueblo Mágico.
Instrumentos de Planeación y Regulación.	Acta de cabildo (acuerdo para solicitar la adhesión al Programa).	Aprobación del cabildo de incorporación al Programa Pueblos Mágicos

Impulso al Desarrollo Municipal.	Punto de acuerdo del Congreso del Estado.	Aprobación y punto de acuerdo del Congreso del Estado, donde se establezcan los recursos presupuestarios por asignarse a la Localidad aspirante.
Oferta de Atractivos y Servicios.	Aportación económica directa para el desarrollo turístico basado en proyectos y acciones derivadas de planes y programas turísticos.	Recursos presupuestales asignados o por asignar destinados al desarrollo turístico en la Localidad aspirante
Valor singular "La Magia de la Localidad".	Programa de desarrollo turístico municipal actualizado con un horizonte al menos de tres años.	Programas y acciones de gobierno que tenga un impacto en el desarrollo turístico en la localidad aspirante, con una proyección mínima de 3 años.
Condiciones y Espacios Territoriales.	Ordenamientos actualizados con enfoque turístico, durante la administración actual del Municipio.	Ordenamientos normativos municipales vigentes, con impacto en el desarrollo turístico.
Impacto del Turismo en la Localidad y Área de Influencia.	Evidencia del atractivo simbólico de la localidad aspirante.	Evidencia del atractivo simbólico de la Localidad aspirante.
Desarrollo de Capacidades Locales.	Servicios de salud y seguridad pública para la atención del turista en caso de ser necesario en una situación de emergencia.	Descripción de los servicios de salud y seguridad pública para la atención del turista en caso de ser necesario en una situación de emergencia
Consideraciones Generales.	Inversión privada y social en el desarrollo turístico y distintivos o sellos de calidad.	Inversión pública, privada y social para el desarrollo turístico de la localidad aspirante durante.
	Otros elementos que considere el Comité como relevantes para la actividad turística.	Los demás aspectos que considere la Secretaría como relevantes para la actividad turística.

Fuente: elaboración propia con base en Programa Pueblos Mágicos 2001, Programa Pueblos Mágicos 2014 y Programa Pueblos Mágicos 2017.

A partir de su surgimiento hasta el día de hoy, los indicadores de integración al programa han cambiado, a las necesidades que la Secretaría cree que debe de tener el programa. En la primera versión los criterios estaban enfocados en su mayoría a la localidad pero de una manera más tangible y dándole la importancia que se debía de tener hacia el recinto que participaba por la categoría, en las últimas versiones, se centraron en la intervención para el desarrollo turístico de manera pública, privada y social, los recursos que se le otorgan y la evidencia del proceso legal para obtenerla, dejando de lado lo que realmente importa, la preservación del lugar

2.2 Conservación del patrimonio cultural en el Pueblo Mágico de Tepoztlán, Morelos (2001-2012)

En este caso de estudio, el autor marca la pauta de que los territorios poseedores de un patrimonio cultural, son capaz de ser comercializable, y de cómo las políticas públicas lograron atrapar esta riqueza para beneficiar a las localidades que ostentan sus tradiciones, costumbres, edificios históricos y paisaje natural, entre otras (Alvarado Rosas, 2015)

Se ha observado cómo una política federal mexicana pretende utilizar el patrimonio cultural como un vehículo para detonar del desarrollo local por medio de la actividad turística sustentable, que lejos de beneficiar a la población local ha provocado la transformación de su patrimonio y un encarecimiento de la vida en los poblados que cuentan con esta distinción (Alvarado Rosas, 2015). El programa pueblos mágicos es una iniciativa del Gobierno Mexicano que está enfocada a un turismo rural en el que se apoyan localidades de hasta 20,000 habitantes que posean atractivos culturales susceptibles de ser comercializables por la actividad turística a escala local, regional, nacional y sean lugares reconocidos por tener un encanto que embelese a todos los visitantes (Alvarado Rosas, 2015).

Particularmente, el caso del Pueblo Mágico de Tepoztlán Morelos absorbió en toda su vigencia en el programa \$ 44,576,000. Los recursos han sido utilizados para pintura de comercios y casas del primer cuadro del pueblo, donde se muestra una imagen cálida hacia el turista, al ofertar un ambiente de modernidad mezclado

con lo tradicional. El remozamiento de la imagen urbana se dirigió prácticamente a la cuadra donde se encuentra el edificio del ex-Convento de Tepoztlán, que integra el museo y la iglesia de Nuestra Señora de la Natividad. En el ex convento se reforzó y rehabilitó la iluminación artística y la ampliación de la red de agua potable (Alvarado, Saldaña, Sorani & Valenzuela, 2004).

Según lo que marca la propia Secretaría de Turismo de 2002, se hicieron trabajos de cableado subterráneo en toda la cabecera municipal. Del mismo modo, se sustituyó el empedrado existente (piedra de río) por empedrado de texcal que es más plano y mejor para caminar. Estas obras cambiaron la imagen urbana, lo que representó quitarle lo tradicional y ponerle una máscara o una escenografía diferente a lo que estaban acostumbrados los pobladores originarios.

El reconocimiento que posee Tepoztlán como Pueblo Mágico se lo debe principalmente por contar con edificio de valor arquitectónico, casas de adobe, topografía, fiestas, artesanías y gastronomía.

Este programa federal busca detonar el turismo sustentable de las pequeñas localidades y representar un ingreso extra a los habitantes, paradójicamente no están siendo beneficiados por el uso y manejo de su patrimonio. En entrevistas que se realizaron a la población originaria del pueblo de Tepoztlán mencionaban que, a partir del nombramiento, sus ventas se han desplomado y que cada día es más complicado dedicarse sólo a la elaboración de artesanías. Para complementar el ingreso familiar, miembros de la población trabajan como meseros, recepcionistas, camareras o cocineras para poder complementar el salario y poder mantener a su familia.

En este caso de estudio el autor se enfoca en como una política pública puede, para esta localidad, no ser tan favorable; menciona como la transformación del patrimonio por el cual fue otorgada la categoría sufrió cambios una vez que se le otorgo los beneficios de contar con ella, así como la mayor parte de los recursos destinados se enfocaron únicamente a la cuadra en la que están las principales atracciones del lugar.

2.3 El programa «Pueblos Mágicos»: análisis de los resultados de una consulta local ciudadana. El caso de Cuitzeo, Michoacán, México

Este caso de estudio presenta los resultados obtenidos mediante una consulta local ciudadana realizada en Cuitzeo, Michoacán, como área de estudio; con el propósito de identificar las percepciones u opiniones que la ciudadanía local tiene sobre el programa turístico federal pueblos mágicos.

Entre los resultados que se obtuvieron, de manera general, fue que sí bien la ciudadanía identifica claramente el establecimiento de este programa la difusión y vinculación con la población es inexistente, la ciudadanía local desconoce los lineamientos o reglas de operación, además de mencionar que no han recibido ningún beneficio directo de tal programa desde su declaratoria y ejecución en el año 2006 (García, 2012).

Uno de los objetivos del documento es el planteamiento de una propuesta de desarrollo turístico sustentable para Cuitzeo, que permitiera a la ciudadanía local, generar las condiciones e instrumentos adecuados para su propio desarrollo y, así contribuir al mejoramiento de su calidad de vida (García, 2012).

La encuesta que se realizó para esta investigación se diseñó bajo el enfoque teórico – práctico que se emplea en la Economía Ambiental conocido como Métodos de Valoración Económica – Ambiental ² (Cristeche&Penna, 2008).

Se realizaron 30 preguntas de orden cualitativo y cuantitativo y, según su intención, algunas preguntas, se subdividieron en una serie de cuestionamientos complementarios. La estructura de la encuesta se dividió en tres bloques: cuestiones generales sobre turismo, acerca del programa federal turístico pueblos mágicos y al perfil socioeconómico de la vivienda entrevistada (García, 2012).

²El método de valoración contingente es el único que permite calcular el valor económico total de un bien o servicio, dado que es capaz de estimar tanto valores de uso como de no uso, siendo estos últimos los responsables de su gran difusión debido a que ningún otro método puede capturarlos

Con este caso de estudio se puede apreciar que a pesar de que es un criterio de incorporación que la población sea participe del programa, con la conformación de un comité, denota que es poca la difusión del mismo, lo que hace que la población no comprenda cual es el objetivo del programa y de qué manera les beneficiaría.

Cuadro No. 2 Requisitos de incorporación

Casos de estudio	Inicio y lugar	Requerimientos
Les Plus Beaux Villages de France (Los Pueblos más Bellos de Francia)	1982, Francia	<ul style="list-style-type: none"> • Demostrar una dimensión rural, es decir, 2000. • Ser dueño de su territorio, por lo menos 2 áreas protegida o monumentos. • Demostrar un proyecto de presentación de la solicitud de membresía colectiva, proporcionando una resolución del Consejo de la Ciudad. • La categoría es simbólica
Los Pueblos más Bonitos de España	2011, España	<ul style="list-style-type: none"> • No superar los 15,000 habitantes • Poseer algún patrimonio arquitectónico o natural con documentación acreditable en poder del ayuntamiento • La categoría es simbólica
Programa Pueblos Mágicos	2014, México	<ul style="list-style-type: none"> • Deberá presentarse un documento de carácter formal la formación del Comité Pueblo Mágico, el cual deberá contener nombre de los integrantes y un programa de trabajo a 5 años. • Se debe entregar un documento con un mínimo de cuatro cuartillas, el cual deberá expresar de manera clara y concisa los atributos socioculturales y/o naturales del atractivo simbólico. De preferencia podría ser conveniente acompañar dicho documento con un anexo fotográfico • No menciona límite de habitantes. • Se obtienen ingresos etiquetados.

Fuente: elaboración propia con base en Les Plus Beaux Villages de France 1982, Los Pueblos más Bonitos de España 2011 y Programa Pueblos Mágicos 2014.

Conclusión del primer capítulo

El primer caso que se presenta en el cuadro es el caso de los pueblos más bellos de Francia, dicho ejemplo sirve como pauta para los futuros proyectos que tengan el mismo fin, dado que el objetivo que quiere cumplir es preservar el lugar así como las costumbres del mismo.

En el caso nacional, el programa pueblos mágicos en su última actualización de requerimientos que hace pública la Secretaria de Turismo, no especifica el límite de población, abriendo aún más el abanico de posibilidades para formar parte de dicho programa. Se debe hacer mención que en el primer documento que se hizo público de esta índole (2001) si existía un límite de población, el cual era diez veces más grande que la población que se requiere para poder obtener el título en la organización de Francia. Al igual que España y Francia, se pide de manera documentada los atributos naturales o arquitectónicos de la localidad participante.

El propósito que persigue el programa pueblos mágicos es impulsar el desarrollo económico de las localidades a través de la riqueza natural o histórica que yace en ellas, perdiendo un poco el sentido si nos guiamos con la premisa:

“Preservar y mejorar la calidad de los pueblos de la herencia para aumentar su conocimiento mientras se controla su asistencia y por lo tanto promover el desarrollo económico.” (Les Plus Beaux Villages de France, s.f.)

El obtener la categoría *pueblos mágicos* es obtener ingresos etiquetados anuales para el mejoramiento o mantenimiento únicamente de la zona que tenga el reconocimiento. Sólo es en este programa donde se destinan este tipo de recursos a comparación de Francia y España, dado que el programa marca que la distinción será simbólica y no obtendrá recursos de las diferentes administraciones.

Con la nueva administración federal 2018-2024 se pretende realizar una revisión al programa Pueblo Mágico en cuanto a los objetivos y el reglamento, en una entrevista que se le realizó al virtual Secretario de Turismo, Miguel Torruco Marqués, señalo que de enero a junio de 2017 se dieron nombramientos de Pueblos Mágico como “obsequios” (Milenio, 2018).

II. MARCO CONCEPTUAL

En este capítulo se establecerán algunos de los conceptos principales que se retoman para el análisis de los efectos provocados por la implementación del programa pueblos mágicos en Malinalco. La finalidad, es tener presente el sentido bajo el cual se deben de identificar los diferentes elementos conceptuales que pueden explicar los posibles efectos.

2.1 Efecto

Para Bueno en Valbuena (s/f) efectos es:

“El efecto se define como una interrupción, ruptura, alteración o desviación de un esquema material y procesual de identidad.”

Se entiende efecto como una alteración a algo que se mantenía “estático”.

Por su parte en la página web “Definicion.DE” se define efecto como:

“Aquello que se consigue como consecuencia de una causa”(Pérez & Gardey, 2012)

Es así que para esta investigación, efecto, será la consecuencia a uno o varios sucesos.

2.2 Política Turística

De acuerdo con la Organización Mundial del Turismo (OMT) define política turística como:

“...acción que desarrolla el sector público desde el conjunto de administraciones e instituciones que lo componen que afectan de manera relevante a la actividad pública... Uno de los principales objetivos de la política turística es potenciar el turismo receptivo para que se puedan aplicar diferentes tipos de medidas como por ejemplo,... campañas de marketing, mejora de la imagen exterior, del país, así como la presentación de sus productos en ferias y exposiciones internacionales, el apoyo a sus empresas turísticas y medidas a favor del establecimiento de empresas extranjeras.” (Arcoraci, 2006)

Una política turística se enfoca en atraer el turismo utilizando herramientas específicas para una mayor difusión. Es así como el programa Pueblos Mágicos se sitúa dentro de la política turística, donde existe un mejoramiento de la imagen y es por medio del marketing que dan a conocer los diferentes Pueblos Mágicos que existen en el país.

Por su Parte Velasco (2011) define política turística como:

“Conjunto de acciones que impulsan actores públicos —en ocasiones en colaboración con actores no públicos— con la intención de alcanzar objetivos diversos relacionados con la variedad de fenómenos y relaciones que supone el proceso de atracción, estancia o residencia ocasional de ciudadanos en un territorio determinado.”

En esta definición la autora es un poco más precisa sobre a quienes y/o a donde impactará el fenómeno de turismo.

Para el caso de la investigación se denominara política turística como:

“Acción que desarrolla el sector público y/o privado con la intención de alcanzar objetivos diversos con el fin de potenciar el turismo receptivo aplicando diferentes tipos de medidas que afecten un territorio determinado.”

2.3 Pueblo Mágico

En 2001, se crea el programa pueblos mágicos, junto con él se crean criterios y conceptos para implementar esta herramienta, que impulsará el turismo en localidades en vías de desarrollo. Es así como, la Secretaría de Turismo, en México, crea el primer concepto que explica lo que es un pueblo mágico:

“Localidad que tiene atributos simbólicos, leyendas, historias, hechos trascendentes, cotidianidad, en fin MAGIA que emana en cada una de sus manifestaciones socioculturales, y que significan hoy día una gran oportunidad para el aprovechamiento turístico” (Secretaría de Turismo, 2001, p. 14)

En esta primera concepción se hace énfasis en la magia del lugar, y las oportunidades de aprovechamiento turístico. Este concepto, se enfoca principalmente en conseguir un beneficio a la población de la localidad, que está inmersa en el programa.

En 2014, el programa actualizó su estructura y modificó el concepto de pueblo mágico:

“Un pueblo que a través del tiempo y ante la modernidad, ha conservado, valorado y defendido, su herencia histórica, cultural y natural; y la manifiesta en diversas expresiones a través de su patrimonio tangible e intangible. Un Pueblo Mágico es una localidad que tiene atributos únicos, simbólicos, historias auténticas, hechos trascendentes, cotidianidad, que significa una gran oportunidad para el aprovechamiento turístico atendiendo a las motivaciones y necesidades de los viajeros”. (Secretaría de Turismo , 2014)

En el concepto de 2014, la Secretaría, concibió al pueblo mágico como, el lugar que logro preservar su historia a pesar del paso del tiempo, no obstante en este concepto el actor principal y del cual se deben de cumplir las necesidades, según la secretaria, es del viajero. Desde esta perspectiva se convierte a la localidad en un prestador de servicios para el aprovechamiento turístico, modificando lo tradicional de la localidad.

En 2017, se retoma en su mayoría la idea inicial del concepto de pueblo mágico planteada en 2014, la diferencia es el cambio de pueblo a localidad, esto para que cualquier localidad que cumpla con los criterios pueda estar dentro del programa.

“Una localidad que a través del tiempo y ante la modernidad, ha conservado, valorado y defendido, su herencia histórica, cultural y natural; y la manifiesta en diversas expresiones a través de su patrimonio tangible e intangible. Un Pueblo Mágico es una localidad que tiene atributos únicos, simbólicos, historias auténticas, hechos trascendentes, cotidianidad, que significa una gran oportunidad para el aprovechamiento turístico atendiendo

a las motivaciones y necesidades de los viajeros.” (Secretaría de Turismo , 2017)

Para fines de la investigación un pueblo mágico es aquel, que, a través del tiempo y ante la modernidad, conserva, valora y defiende su herencia histórica, cultural y natural, haciéndose presente en su patrimonio tangible e intangible, el cual puede significar una oportunidad para la población.

2.4 Variable

De acuerdo con Núñez se denominan variables a los constructos, propiedades o características que adquieren diversos valores. Es un símbolo o una representación (Núñez, 2007, p. 166).

Para Buendía una variable es el resultado de un proceso de operativización desde el plano teórico al plano empírico, son las manifestaciones de los constructores, y las que se les puede asignar valores o palabras, que el investigador va a relacionar o contrastar. (Buendía & Colás, 2001, p. 1).

Para esta investigación se entiende como variable al constructor que se le asigna uno o diversos valores que se van a relacionar, ya sean cualitativos o cuantitativos.

2.5 Turismo

Cuando una localidad se designa como pueblo mágico, automáticamente se detona un polo de oportunidades para el turismo, por eso, es importante comprender el concepto de turismo. La Secretaría de Turismo (México) define Turismo como:

“... las actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos al de su entorno habitual, por un período de tiempo consecutivo inferior a un año, con fines de ocio, y otros motivos no relacionados con el ejercicio de una actividad remunerada en el lugar visitado” (Secretaría de Turismo, s.f.)

Para la Secretaría de Turismo, este concepto, se centra en cualquier actividad desarrollada externa a su lugar de trabajo o de vida, de una persona. Además de que, las actividades a realizar sean de ocio o culturales, que no tengan de por medio algún interés económico de por medio.

La Organización Mundial del Turismo (OMT), en 1991 definió el turismo como

“... conjunto de actividades realizadas por personas durante los viajes, en locales situados fuera de su residencia habitual, por un período consecutivo que no excediese un año por motivos de ocios, negocios y otros.”

Este concepto es muy parecido al que formula la Secretaría de Turismo, la diferencia se encuentra en que es más explícito en las actividades y en las características del lugar para que se pueda considerar turismo.

El turismo, en esta investigación se entiende como un conjunto de actividades de ocio, culturales, recreativas, de negocios o de descanso, realizadas por una o más personas, fuera de su lugar de residencia habitual. Estas actividades se pueden realizar en temporalidades no mayores a un año, y no menores a 24 horas.

2.6 Patrimonio

Para poseer la categoría de pueblo mágico, se requiere tener un patrimonio que demuestre, el por qué debe de tenerla, bajo esta concepción se debe de definir qué es patrimonio. La Secretaría de Turismo, no cuenta con una definición para tal concepto.

El Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), es el encargado de investigar, conservar y difundir el patrimonio arqueológico, antropológico, histórico y paleontológico, de la nación. Esta Institución concibe al patrimonio cultural como (INAH, 2009): elemento central de la identidad y soberanía nacional.

Se entiende entonces que el patrimonio es aquel elemento que da una identidad y tiene expresiones relevantes y significativas de un lugar.

Para Arévalo (2004) el patrimonio es:

“El patrimonio está compuesto por los elementos y expresiones más relevantes y significativas... remite a símbolos y representaciones... posee un calor étnico... pues constituye la expresión de la identidad de un pueblo...”

Para efectos de la investigación se tomará la definición de Arévalo, debido a que remite a símbolos y representaciones, que se aprecian en Malinalco como son el monolito del Cerro de los Ídolos, el convento Agustino, las tradiciones de colocar pericón en las ventanas para protección, entre otras, que permiten a la población residente generar identidad con su entorno territorial, ecológico, económico, político y religioso.

En este tenor, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), define dos tipos de patrimonio, el cultural y natural, a continuación se definen a detalle:

Patrimonio cultural la UNESCO define:

“i) los monumentos: obras arquitectónicas, de escultura o de pintura monumentales, elementos o estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, cavernas y grupos de elementos, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia; ii) los conjuntos: grupos de construcciones, aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje les dé un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia; iii) los lugares: obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza, así como las zonas, incluidos los lugares arqueológicos, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico” (UNESCO, 2014)

UNESCO divide patrimonio cultural en tres: monumentos, conjuntos y lugares, estas divisiones tiene como vértice todo aquello que fue realizado por el hombre, y que se puede disfrutar con todos los sentidos.

“El patrimonio cultural comprende tres elementos:

Los monumentos: obras arquitectónicas, de escultura o de pintura monumental, elementos o estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, cavernas y grupos de elementos, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia.

Los conjuntos: grupos de construcciones, aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje les dé un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia.

Los lugares: obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza así como las zonas incluidos los lugares arqueológicos que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico.” (UNESCO, 2014)

El patrimonio natural, la UNESCO lo concibe como

i) los monumentos naturales constituidos por formaciones físicas y biológicas o por grupos de esas formaciones que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista estético o científico; ii) las formaciones geológicas y fisiográficas y las zonas estrictamente delimitadas que constituyan el hábitat de especies animales y vegetales amenazadas, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la ciencia o de la conservación; iii) los lugares naturales o las zonas naturales estrictamente delimitadas, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la ciencia, de la conservación o de la belleza natural. (UNESCO, 2014)

Conclusión

Los diferentes conceptos expuestos en este capítulo sirven para abrir el panorama de lo que conlleva hoy en día ser parte del programa pueblos mágicos, y la manera en que se ha ido transformando el concepto de pueblo mágico. Se enfatiza que a pesar de que la propia Secretaría Turismo es la institución que crea e

implementa el programa, no tiene de una manera clara, la definición de la mayoría de los conceptos aquí mencionados.

III. EFECTOS DE LA POLÍTICA TURÍSTICA, PUEBLOS MÁGICOS EN MALINALCO, ESTADO DE MÉXICO.

En el siguiente capítulo se muestran los efectos que ha tenido la política turística Pueblo Mágico en el municipio de Malinalco, se debe hacer la aclaración que el diagnóstico es a nivel municipal, debido a la poca o nula información que existe de acuerdo a la zona de estudio, en este caso a la zona delimitada como Pueblo Mágico “Malinalco”.

La información presentada fue obtenida por medio de la edición 2015 “*información para el Plan de Desarrollo, Malinalco*”, conviene subrayar que este documento fue realizado por el Instituto del Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGCEM), material que reunió información de diferentes instituciones para su realización como: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, (INEGI), Secretaria de Salud, Producto Interno Bruto Nacional y Estatal, Censos Económicos, Directorio Estadística Nacional de Unidades Económicas, Secretaria del Medio Ambiente, Comisión Federal de Electricidad (CFE), Secretaría de Transporte, Secretaria de Turismo, Dirección de Estadística con Información del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México 2008-2015 y encuestas realizadas a los pobladores y turistas.

Con el fin de mostrar de una manera adecuada los resultados de la investigación, se presentan mapas, gráficas y cuadros.

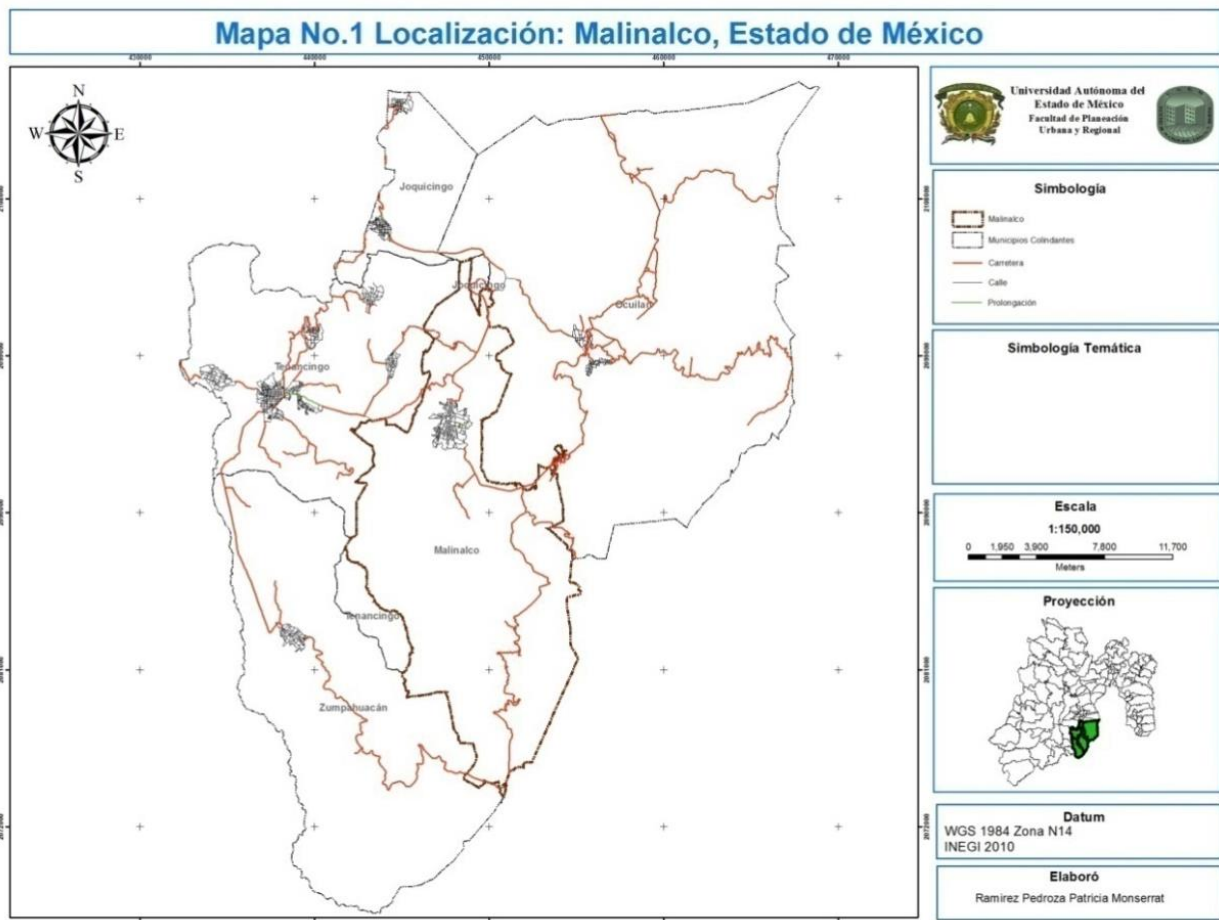
Los efectos se divide en cinco bloques: territoriales, sociales, económicos, ambientales y administrativos.

3.1 Efectos territoriales

Malinalco es un municipio que se ubica en la parte sur-suroeste del Estado de México, en los límites con el Estado de Morelos. Sus colindancias son (GEM, 2010):

- Al norte, con los municipios de Tenancingo, Joquicingo y Ocuilan.
- Al sur, con los municipios de Zumpahuacán y el Estado de Morelos.
- Al oriente, con el municipio de Ocuilan y el Estado de Morelos.
- Al poniente, con el municipio de Tenancingo y Zumpahuacán.

A continuación se puede observar de manera gráfica esta información, en el mapa no. 1.



Fuente: elaboración propia con base en información INEGI, 2010

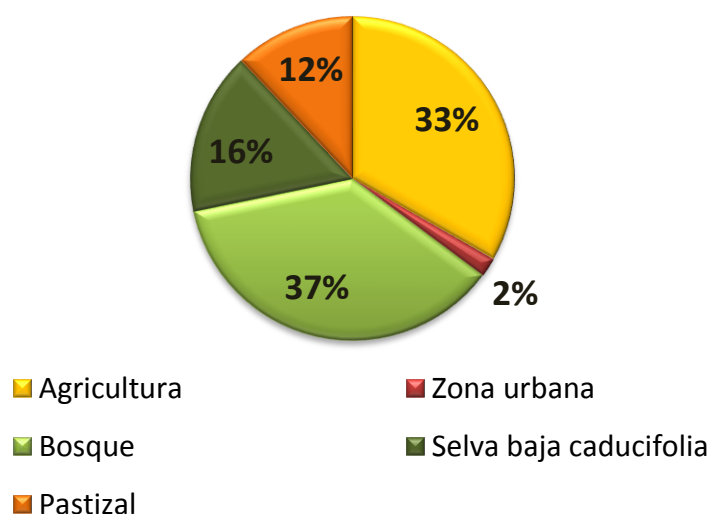
La ubicación del municipio es estratégica, debido que el tiempo estimado desde la ciudad de México hasta este destino turístico es de una hora con cuarenta y cinco minutos.

Con base en Gobierno del Estado de México, Malinalco cuenta con una superficie territorial 217.99 km². (Gobierno del Estado de México , 2015), forma parte de la Región VII Ixtapan de la Sal: Almoloya de Alquisiras, Coatepec Harinas, Ixtapan de la Sal, Joquicingo, Malinalco, Ocuilan, San Simón de Guerrero, Sultepec, Temascaltepec, Tenancingo, Texcaltitlán, Tonatico, Villa Guerrero, Zacualpan y Zumpahuacán.

La extensión territorial del municipio de Malinalco es de 217.99 Km², representa el 1% del Estado de México.

El bosque y la selva baja caducifolia, ocupan poco más del 50% del Territorio. El principal uso de suelo que predomina es el agrícola, seguido de pastizal y con un 2% prevalece la zona urbana.

Gráfica No. 2 Uso de Suelo y vegetación, Malinalco, Estado de México, 2015



Fuente: Elaboración propia con base en Información para el Plan de Desarrollo de Malinalco, 2015

En el año 2000, 15,225 habitantes vivían en localidades de carácter rural, y 6,478 habitantes en una población de tipo mixto³, Para el año 2010, se 10,688 habitantes vivían en localidades mixtas y el resto de la población seguía en localidades de tipo rural.

Las dos localidades que contenían a la población de tipo mixto eran la cabecera municipal y la localidad de San Simón el Alto.

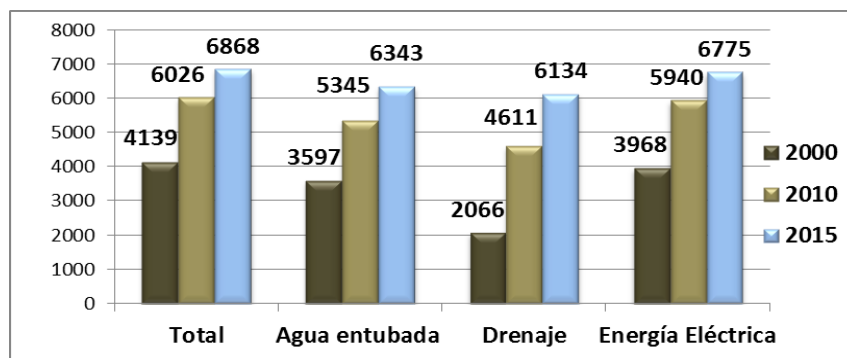
3.1.1 Servicios Básicos

Los servicios básicos están dentro de la medición de la pobreza, estos servicios pueden dar pauta al bienestar de la población.

Según la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI) se identificaron cuatro servicios básicos que deben de contar las viviendas para tener un bienestar y una calidad de vida (Secretaria de Desarrollo Social, 2011):

1. Acceso al agua potable
2. Disponibilidad de servicios de drenaje
3. Servicio de electricidad
4. Combustible para cocinar

Gráfica No.4 Viviendas Particulares Habitadas, municipio de Malinalco, Estado de México, 2000-2015



Fuente: Elaboración propia con base en Información para el Plan de Desarrollo de Malinalco, 2015

³ IGECEM, define que una localidad puede adquirir la categoría de urbano con una población igual o mayor de 15,000 habitantes, 2015.

Malinalco en el año 2000, tenía una deficiencia en la dotación de los servicios básicos, especialmente en el drenaje, el 49% de las viviendas contaban con este servicio.

En 2010, se incrementó el número de viviendas en el municipio teniendo un total de 6,026 viviendas, de igual manera se acrecentó la cobertura en los servicios, donde el servicio de energía eléctrica se posicionó como el de mayor cobertura.

En 2015, el municipio poseía 6,868 viviendas. Como se aprecia en la gráfica, el 90% contaba con la cobertura de los tres servicios indispensables.

El territorio de Malinalco está constituido por un total de 50 localidades (Gobierno del Estado de México, 2015) de las cuales una localidad tiene el atributo de urbano, la cual es la Cabecera Municipal (CONAPO, 2005), es en esta localidad donde se pueden encontrar tanto en mayor número como en óptimo estado servicios públicos, bienes y servicios.

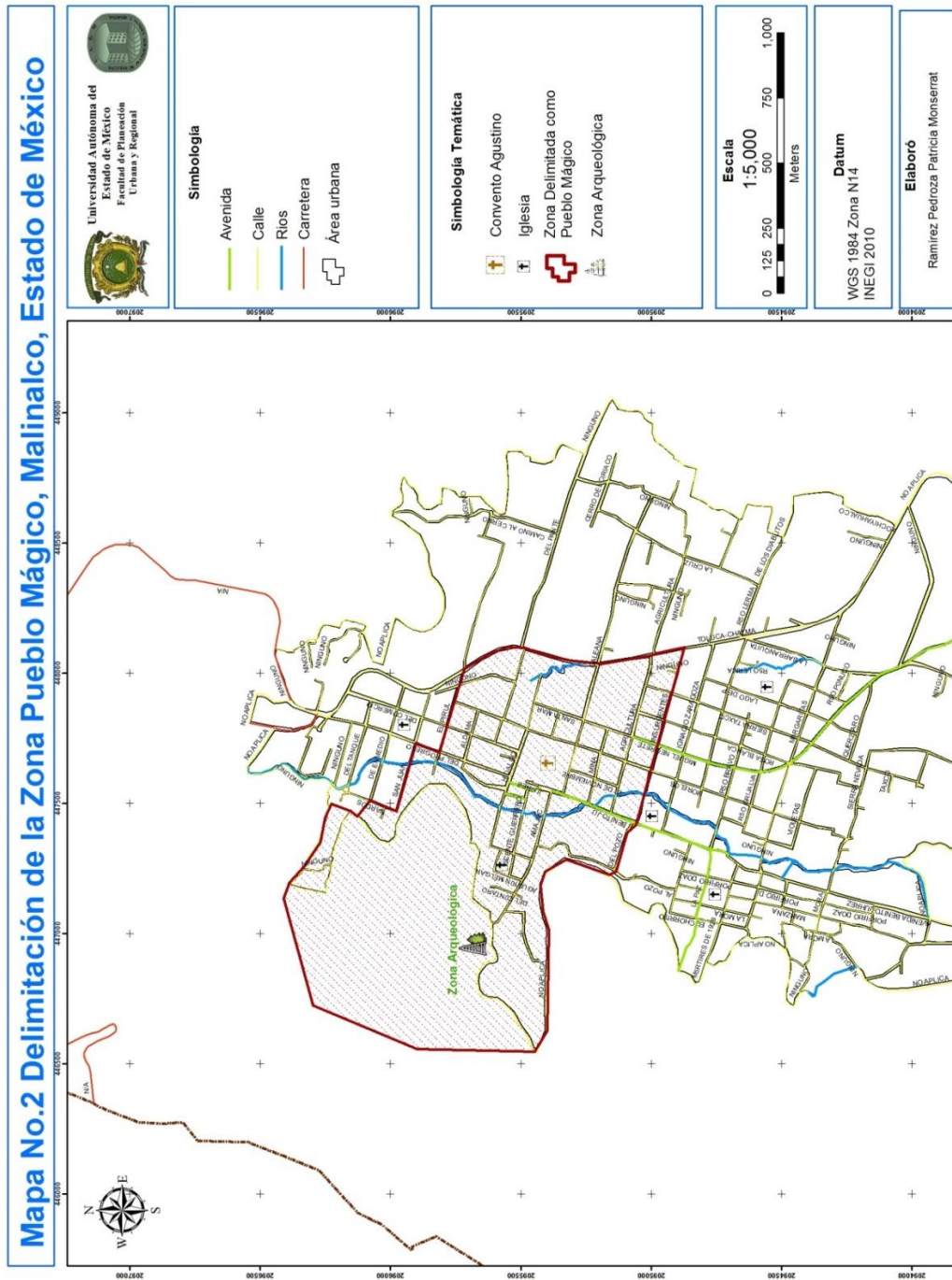
A pesar de que para este año la mayoría de las viviendas cuentan con estos servicios, es importante acentuar, que el servicio de drenaje para el lapso 2000-2015 se encuentra en tercer lugar, denotando que es en este servicio donde se debe de prestar peculiar atención debido a que puede ser un foco de infección para los habitantes e inclusive para el turismo.

3.1.2 Pueblo Mágico de Malinalco, Localización específica

En la delimitación del polígono del Pueblo Mágico se encuentran diferentes atractivos que oferta hasta este momento, como lo es la zona arqueológica, el convento Agustino, el kiosco, el Museo Universitario Dr. Luis Mario Schneider, así como, diversas iglesias de las siete que se localizan en Malinalco.

La delimitación del polígono comienza en la calle Nardos, al este hasta la intersección de la calle San Juan y Progreso, continua una cuadra hacia el sur sobre Progreso hasta la calle del Pirul, donde topa con la carretera Malinalco-Chalma hasta llegar con la intersección de la calle Insurgentes, continua hacia el

oeste hasta Cajón del pozo y termina rodeando la Zona Arqueológica para cerrar el polígono en la calle Nardos, a continuación se presenta un mapa en el cual se puede observar el polígono descrito.



Fuente: elaboración propia con base en encuestas, 2017.

3.1.3 Accesibilidad

En la edición del 2001, una de las características que debía de reunir la localidad que se postulará para tener la categoría, no debía de superar los 200 km o 2 horas de distancia por vía terrestre, a partir de un destino consolidado (SECTUR, 2001). En la edición de 2014, no se hace mención de un concepto hacia la accesibilidad.

En el caso de Malinalco la accesibilidad que existe en la zona planteada como Pueblo Mágico es deficiente, el motivo del cual no sea tan extensa como lo marca Boudeguer (2010) en la definición de accesibilidad⁴, podría ser el hecho de que el mayor número de los recursos se enfocaron a mejorar las vías de comunicación y a la infraestructura del lugar.

Se puede hacer énfasis de que se hicieron pocas adecuaciones para a accesibilidad para personas con alguna discapacidad, en las distintas visitas de campo se pudo apreciar y contabilizar cuatro rampas para poder acceder al kiosco y al palacio municipal, cabe destacar que tres de estas adecuaciones no cuentan con señalética, como se muestra en la siguiente imagen.

Foto No.1 Rampa de acceso



Fuente: Toma propia con base en visitas de campo, 2018

⁴ Aquella que pasa desapercibida a los usuarios, busca un diseño equivalente para todos, cómodo, estético y seguro, Bourdeguer, 2010.

Una rampa esta obstruida por un locatario y por una modificación que el propio municipio realizo quedando únicamente solo una rampa para poder acceder al kiosco.

Foto No.2 Rampa de acceso

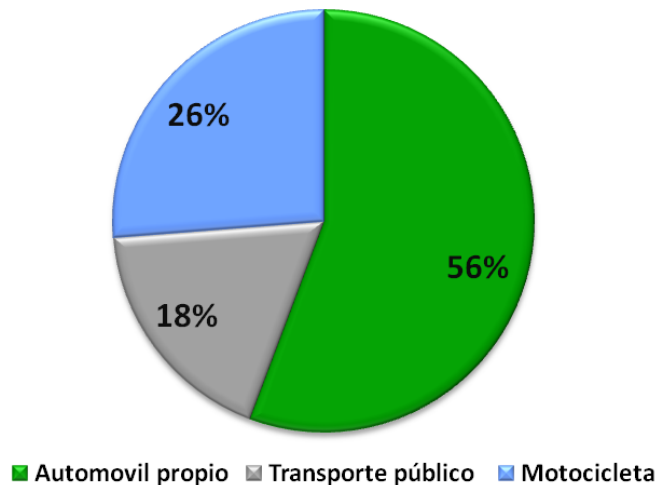


Fuente: Toma propia con base en visitas de campo, 2018

3.1.4 Movilidad

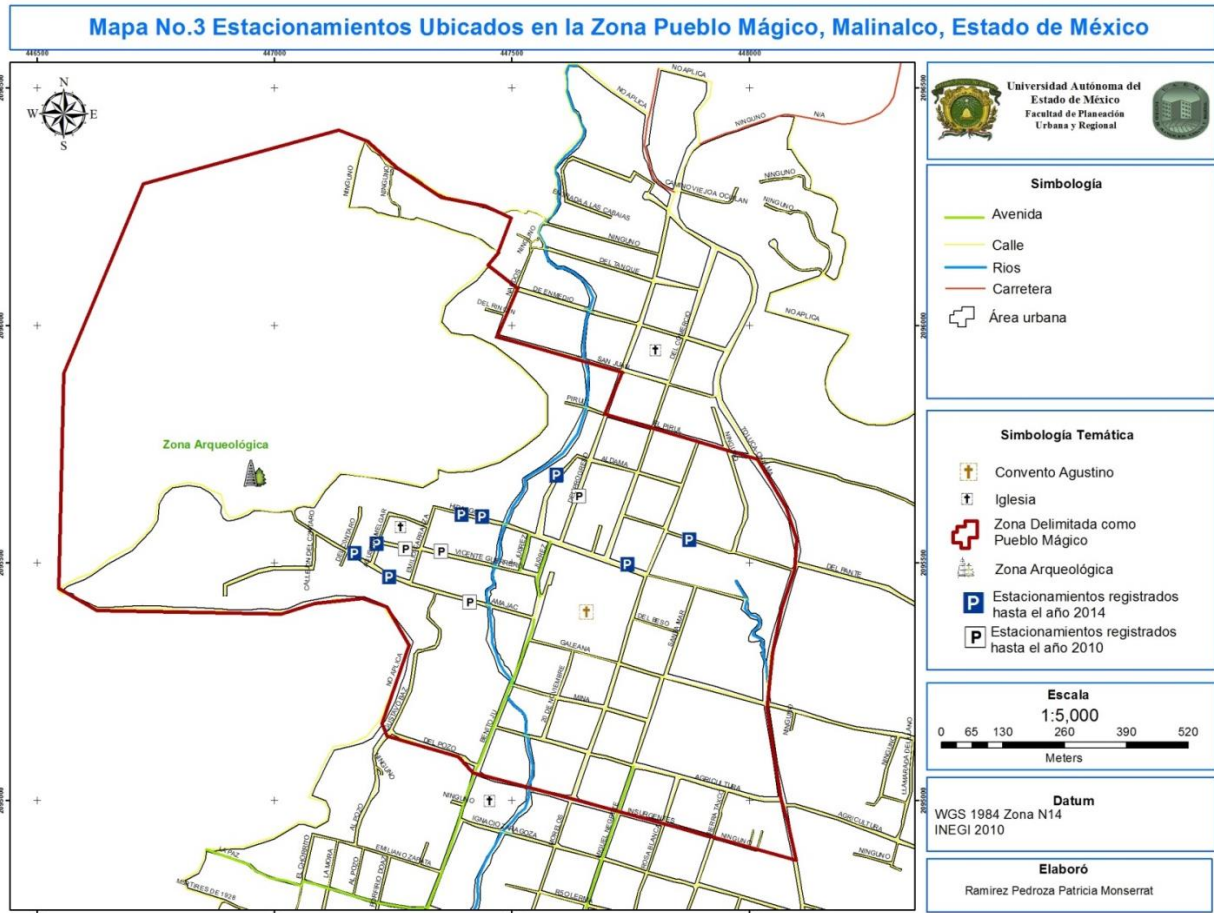
A continuación se muestra una gráfica de los medios que utilizan los turistas y/o visitantes para acceder al pueblo mágico de Malinalco, los resultados que se observan a continuación fueron recabados por medio de encuestas aplicadas en el año 2017.

Gráfica No.9 Medio de transporte



Fuente: Elaboración propia con base en encuestas, 2017

La afluencia turística que llega al destino utiliza el automóvil propio esto se vio reflejado por un 56%, un 26% llega en motocicleta y el 18% por medio de transporte público. Según cifras de INEGI, hasta 2014 se tenían registrados un total de 12 estacionamientos en la zona delimitada como pueblo mágico, cuatro de estos estacionamientos fueron registrados en 2010 y a partir del periodo 2010-2014 se tuvo un incremento de ocho estacionamientos, los cuales se localizaron principalmente en las calles de Hidalgo y Amajac, con el crecimiento de este tipo de negocios se puede observar que el parque vehicular que llega a este atractivo turístico es mayor que el que se presentaba hasta el año 2010. A continuación se presenta en el mapa número tres de manera gráfica este crecimiento.



Es evidente que las condiciones físicas de las vías de comunicación terrestre para llegar al destino turístico, tienen un funcionamiento eficiente, debido a un crecimiento en la población que se transporta en motocicletas, esto se puede notar en la afluencia turística que utiliza este medio de transporte que llega al destino turístico, los fines de semana.

En cuanto al transporte público, en 2010 se contaba con un registro de 199 taxis, una vez que se le otorgó la categoría de pueblo mágico el registro de taxis fue en aumento, para el año 2011 se contaba con 253 unidades, 55 unidades se anexaron en el primer año desde que se le otorgo el reconocimiento, en 2015 existía un total de 343 unidades. A continuación se presenta una imagen donde se puede observar de lado derecho una fila conformada exclusivamente de taxis.

Foto No.3 Base de Taxis



Fuente: Toma propia con base en visitas de campo, 2018

Todas las rutas que llegan a Malinalco, tienen como destino final la cabecera municipal (parte de la zona de pueblo mágico) y a su vez, ahí se encuentra la base para tomar de nuevo la ruta. La localización de esta base, llega a retrasar y hacer la mayoría de las veces que se agudice el tránsito, puesto que está en una de las calles principales del atractivo.

3.1.5 Destinos con mayor afluencia turística

Como principales ofertas turísticas ⁵que existen en la zona delimitada como pueblo mágico, son el Convento Agustino, la Zona arqueológica de Cuauhtinchan, el museo universitario Dr. Luis Mario Schneider, así como también los helados llamados Malinalli, la preparación de truchas, las diferentes artesanías que se pueden encontrar en los diferentes negocios.

⁵ “... conjunto de bienes y servicios capaces de facilitar la comercialización del producto turístico a fin de satisfacer la demanda de los visitantes, ... por lo mismo deberá cumplir con las siguientes condiciones para establecer como oferta turística:

- Vender bienes y servicios... que sean demandados en su mayoría por turistas.
- Estos establecimientos deberán vender su producto para uso final en zonas turísticas.” SECTUR, 2017.

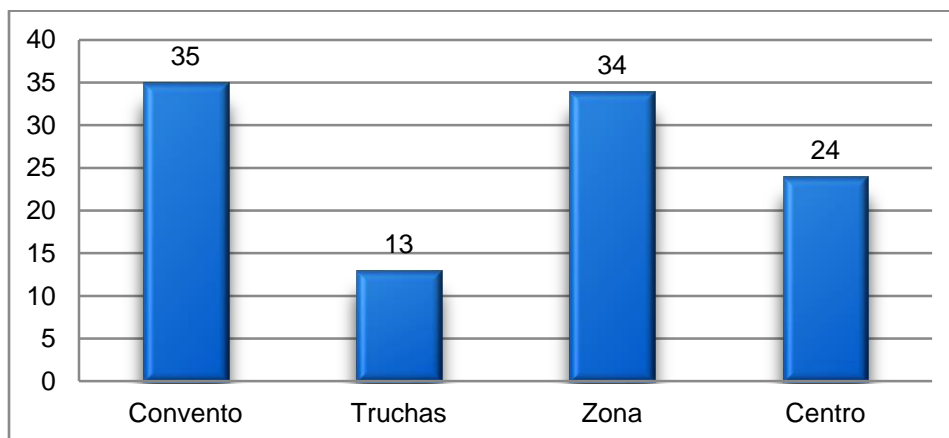
Foto No.4 Zona arqueológica de Cuauhtinchan



Fuente: Toma propia con base en visitas de campo, 2018

Las atracciones principales que tuvieron un gran peso en la decisión de que se le otorgara la categoría, fue el convento Agustino y la Zona arqueológica. Durante las visitas de campo y la aplicación de las encuestas, estos dos lugares tienen una importante afluencia de turistas. Después de visitar estos dos recintos, los turistas compran los helados de la marca Malinalli, caso contrario la población origen, no consume en su mayoría, estos helados, comentan que el valor que tiene está por arriba de lo que ellos podrían pagar por un helado. Lo que hace pensar que esta marca de helados fue creada para un sector exclusivo.

Gráfica No.10 Destinos con mayor afluencia



Fuente: Elaboración propia con base en encuestas, 2017

3.2 Efectos sociales

El municipio de Malinalco se ha caracterizado en los últimos 15 años por un crecimiento gradual dicha premisa se fundamenta en los siguientes datos (Gobierno del Estado de México, 2015): a inicios de este siglo se contaba con una población de 21,712 habitantes en todo el municipio y la densidad de población era de 100 personas por km², en 2010 la población ascendía a 25,624 habitantes, con una densidad de población de 118 personas por km². En 2015 la población fue de 27,482 habitantes y una densidad de población de 126 habitantes por km², el género femenino en este periodo siempre fue predominante.

Con estos datos se puede observar que en cada quinquenio la densidad de población aumentó nueve habitantes por km² en promedio.

3.2.1. Seguridad Social

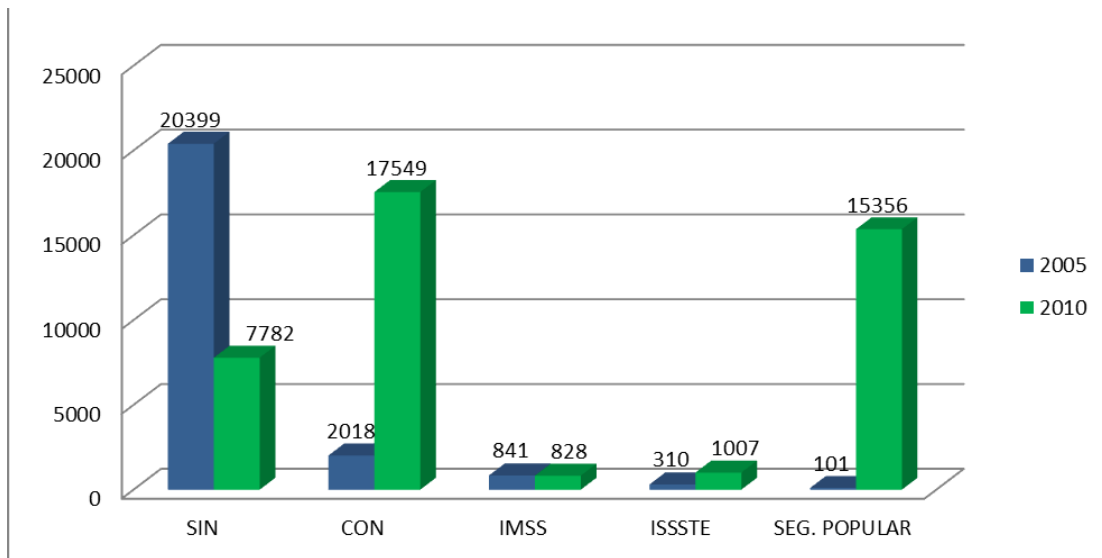
La seguridad social ⁶se puede adquirir de diversas maneras, ya sea por medio del trabajo, por medio del poder adquisitivo y/o por parte del gobierno.

Siguiendo esta lógica, en el año 2001 bajo el mandato del ahora ex presidente de México Vicente Fox se implementó el programa *Seguro popular*, el cual, tenía como objetivo otorgar un seguro médico, público y voluntario, dirigido a la población sin acceso a servicios de salud.

La seguridad social en el municipio de Malinalco para el año 2000 era precaria, debido a que 2,052 habitantes contaban con algún tipo de atención médica, esta población representaba el 9.3% del total de la población. Tres instituciones se encargaban de la seguridad social en Malinalco, IMSS, ISSSTE y otra institución,

⁶ De acuerdo con la Organización Internacional del Trabajo, define seguridad social como: "... la protección que una sociedad proporciona a los individuos y los hogares para asegurar el acceso a la asistencia médica y garantizar la seguridad del ingreso, en particular en caso de vejez, desempleo, enfermedad, invalidez, accidentes del trabajo, maternidad o pérdida del sostén familiar"(Organización Internacional del Trabajo, 2001)

Gráfica No. 5 Derechohabiencia, Malinalco, Estado de México 2005-2010



Fuente: Elaboración propia con base en Información para el Plan de Desarrollo de Malinalco, 2015

Una vez que el programa Seguro Popular llegó al municipio de Malinalco, se incrementó de manera considerable la población que contaba con algún tipo de atención médica, fue así que el año 2010, de 9.3% que se tenía en este indicador, repunto en un 69% del total de población, el 86% del total de la población derechohabiente, contaba con el seguro popular, 6% de la población contaba con el servicio del ISSSTE, 5% estaba afiliada al IMSS. En este mismo año las instituciones privadas comenzaron a resaltar, aunque la población que tiene este servicio era apenas un 1% (103 habitantes), se enfatiza que estas instituciones están focalizadas a la población con poder adquisitivo de medio a alto.

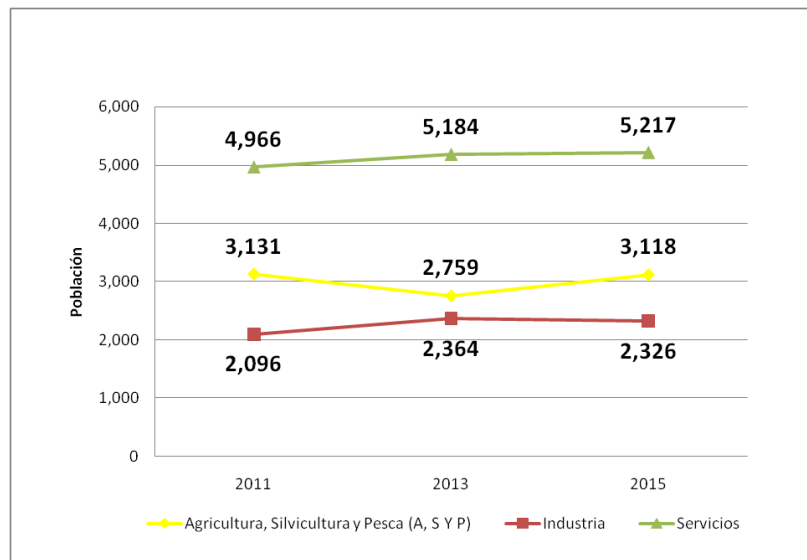
Para el año 2015, 98% de la población contaba con seguridad social, dejando a una pequeña minoría sin este servicio, en la información recabada no se menciona el motivo por el cual esta parte de la población aún está carente de servicio médico.

3.2.2. Población ocupada

En el municipio de Malinalco la población ocupada en los últimos cinco años es del 95% con respecto a la población económicamente activa de acuerdo con datos emitidos por el IGECEM en el año 2015.

A continuación se presenta una gráfica donde se expresan la población ocupada por sector, en el periodo 2011-2015

Gráfica No.11 Población ocupada por Sector, Malinalco, Estado de México, 2011-2015



Fuente: Elaboración propia con base en "Información para el Plan de Desarrollo, Malinalco, Edición 2015, IGECEM"

Como se puede observar, en los tres sectores se muestra un comportamiento diferente, en el caso del sector primario, expresado por la línea amarilla, se puede notar que en el año 2011, fue el año donde el 31% de la población se encontraba laborando en actividades de esta índole, dos años después hubo un decremento en la mano de obra, el 27% de la población decidió seguir en este sector, finalmente en el 2015 repuntó en un 2%.

Para el sector secundario el porcentaje de población ocupada para este rubro fue del 23% en el año 2013, el menor porcentaje fue del 21%. Finalmente en el sector

terciario, (servicios) se puede notar que el comportamiento es diferente a las líneas del sector primario y secundario, aquí se tiene un comportamiento ascendente, el 50% de la población se enfoca a alguna actividad de esta índole.

La Secretaria de Turismo concebía que al conceder la categoría de Pueblo Mágico a una localidad podía ser redituable para la población, esto es justificado bajo el objetivo número seis, que la propia SECTUR plasmo en la primera versión

“Que las comunidades receptoras de las localidades participantes aprovechen y se beneficie del turismo como actividad redituable como opción de negocio, de trabajo y de forma de vida.” SECTUR, 2001

Sí, se continuar bajo este objetivo, el indicador “población ocupada” sería importante para el programa pueblo mágico de Malinalco.

En la última actualización de incorporación al programa Pueblo Mágicos, la institución sólo marca en uno de sus objetivos específicos:

*“Provocar un mayor gasto en beneficio de la comunidad receptora”
SECTUR, 2014*

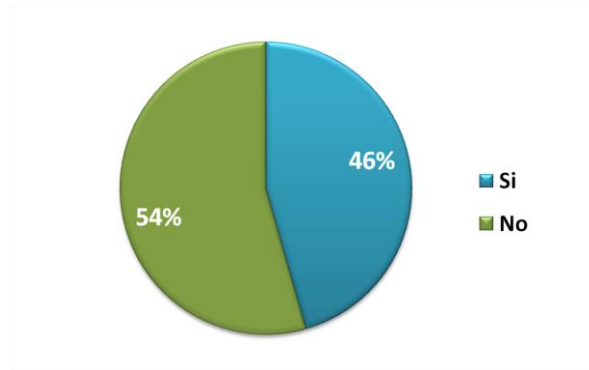
Dado a que este objetivo es cercano al indicador, no justifica el porqué es relevante la población ocupada en esta nueva versión. Con base a los datos presentados, el pueblo mágico de Malinalco, en la parte de sector terciario, tuvo un crecimiento paulatino, el cual, se puede entender que el turismo aún no ha servido para detonar el desarrollo que el programa tiene pensado para este tipo de localidades.

3.2.3. Interpretación de las encuestas hacia la población de la cabecera municipal de Malinalco, Estado de México

A los pobladores de Malinalco se realizó una encuesta con un total de cinco preguntas, cuatro son de carácter cerrado y la última es una pregunta abierta, esta pregunta corresponde a la percepción que se tiene sobre el programa pueblos mágicos.

La primera pregunta que se le realizó a este sector fue si conocía el programa de pueblos mágicos.

Gráfica No.12 Porcentaje de Población que conoce el programa pueblo mágico

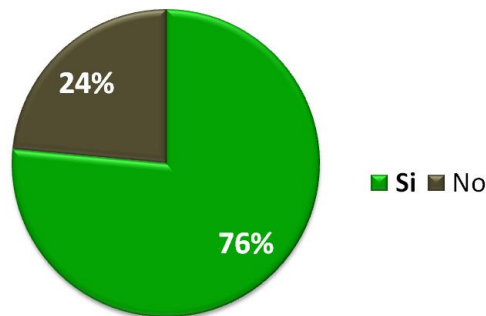


Fuente: Elaboración propia con base en encuestas, 2017

Los resultados arrojaron que el 46% de la población encuestada afirmó que conocía el programa, esta población hacía mención que “no” lo conocía muy afondo pero que tenían una noción sobre el programa, el 54% restante respondió que “no” conoce el contenido y/o idea del programa pueblos mágicos, esto a pesar de que este programa lleva siete años aplicándose en la cabecera del municipio de Malinalco.

Sin embargo a pesar de que no conocen el programa, el 76% de la población que se le preguntó que si era de su conocimiento que la cabecera municipal formaba parte del programa pueblo mágico, asevero que fue por medio de la publicidad que se tiene en los arcos al entrar al centro de Malinalco y por eventos culturales que se realizan el hecho de saber que es parte de este programa.

Gráfica No.13 Porcentaje de población que es de su conocimiento que la cabecera municipal de Malinalco forma parte del programa, pueblos mágicos



Fuente: Elaboración propia con base en encuestas, 2017

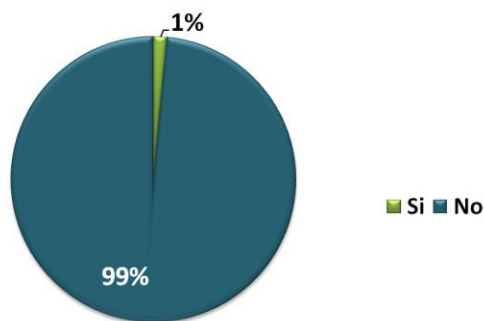
Solo el 24% contesto que no conocían el programa y que tampoco sabían de la categoría que tiene este atractivo turístico.

Se debe hacer mención que parte de la población que contesto a las primeras dos preguntas y su respuesta fue “no”, cuentan con edades entre los 60 y 70 años, con una ocupación de campesinos.

La tercera pregunta que se realizó se enfocó a la participación ciudadana dentro del programa pueblos mágicos.

Esta pregunta se realizó bajo el concepto de que debe de haber un involucramiento de la sociedad en este programa, con un comité.

Gráfica No.14 Porcentaje de población que forma parte de algún comité relacionada con el programa pueblos mágicos



Fuente: Elaboración propia con base en encuestas, 2017

Sólo el uno por ciento se la población afirmó pertenecer a un comité relacionado con el programa pueblo mágico, dicho comité tiene como objetivo resguardar el patrimonio cultural y el paisaje natural de Malinalco. Desafortunadamente se perdió contacto con el individuo.

A los encuestados se les pregunto, sí las autoridades realizaban reuniones para informarles sobre las intervenciones y/o proyectos relacionados con el programa pueblos mágicos, el 19% contesto que si ha asistido en alguna ocasión a las pocas reuniones, señalan, que la información que se les otorga es muy poca y va dirigida específicamente al cierre de las calles, si es que el proyecto que se tiene en puerta lo requiere.

La pregunta número cinco se enfocó al beneficio que ha traído el programa hacia la comunidad receptora. Para efectos de la investigación los datos recabados de esta pregunta se dividieron en dos clases, la primera está relacionada con parte de la población que afirma que el programa le ha traído un beneficio y la segunda clase está constituida por la población que a su parecer el programa no ha funcionado de manera correcta por lo cual, creen que no es algo benéfico.

La población que afirma que el programa ha cumplido con el objetivo comenta que al otorgarle la categoría de pueblo mágico a Malinalco se tuvo una mayor presencia de turismo, algunos artesanos y a su vez comerciantes consideran que la difusión de este atractivo turístico les trajo mayores ventas y por lo tanto su ingreso se incrementó.

Se comenta que se mejoraron las fachadas de ciertos inmuebles y las calles principales que se localizan en la cabecera municipal.

La difusión de los eventos ha sido una plataforma importante para el pueblo mágico de Malinalco, se mencionó que cuando se realizan estos eventos, se puede notar que aumenta considerablemente el turismo.

En lo que concierne a la población que no está conforme con la categoría mencionan que no ha traído un beneficio, comentan que las diferentes

modificaciones realizadas le han quitado “magia”. En la siguiente imagen se muestra las adecuaciones que se le hicieron a partir de que se le otorga la categoría a la plaza donde se encuentra el kiosco, la toma que se puede apreciar fue tomada justo enfrente de un local que se encuentra frente a la plaza. Se tuvo la oportunidad de hablar con el propietario del local y comento que estas modificaciones no agradaron a parte de la población, comentaba que es como si les hubieran puesto un muro, y ellos perciben que no los ven los turistas y que ellos no tienen la misma visibilidad que tenían antes de las modificaciones. Comentan también que los impuestos aumentaron cuando se le concedió la categoría y que las ventas no son del todo buenas y les cuesta un poco pagarlos.



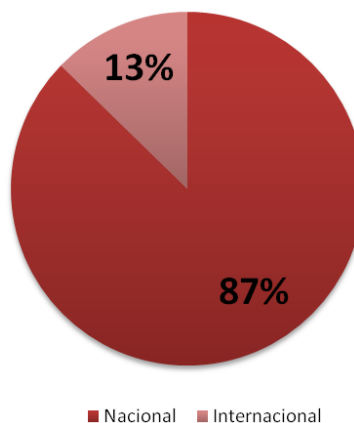
Fuente: Toma propia con base en visitas de campo, 2018

3.2.4 Interpretación de las encuestas aplicadas a los turistas que visitan la zona de pueblo mágico de Malinalco, Estado de México

La encuesta se constituyó de un total de nueve preguntas, en la cual se hacen preguntas de carácter abierto y cerrado, el objetivo de esta encuesta fue el conocer el principal motivo de su presencia, lugar de origen y los lugares que iba a visitar durante su estadía. A continuación se presentan los resultados de dicha herramienta.

La primera pregunta que se le realizó a los turistas, se enfocó al lugar de origen, el 13% del total encuestado, era turismo extranjero, 2 turistas eran de Estados Unidos, 2 con origen Colombiano y tres con nacionalidad Francesa.

Gráfica No.15 Lugar de Origen

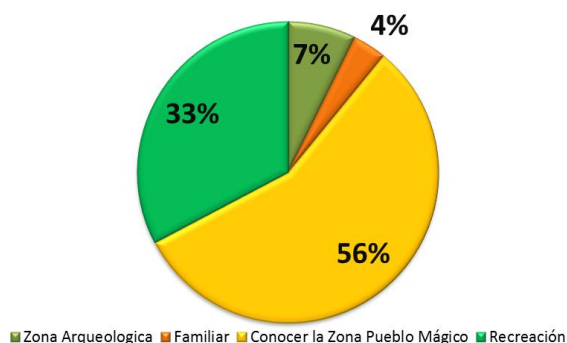


Fuente: Elaboración propia con base en encuestas, 2017

El 87% resta era un turismo nacional, donde el mayor porcentaje de turistas provenían del Estado de México, lugares como Metepec, Toluca, Lerma, Tenancingo, Villa Guerrero, Almoloya del Río, Tlalnepantla y Lerma. Por su parte 19 personas encuestadas comentaron que provenían de la Ciudad de México. El resto de los encuestados venían de Estados como Morelos, Veracruz e Hidalgo.

Más del 50% de los encuestados visitaron el sitio, porque no lo conocían, en especial, el turismo extranjero comentó de manera breve que el motivo de su visita era para conocer el pueblo mágico.

Gráfica No.16 Motivo de Visita

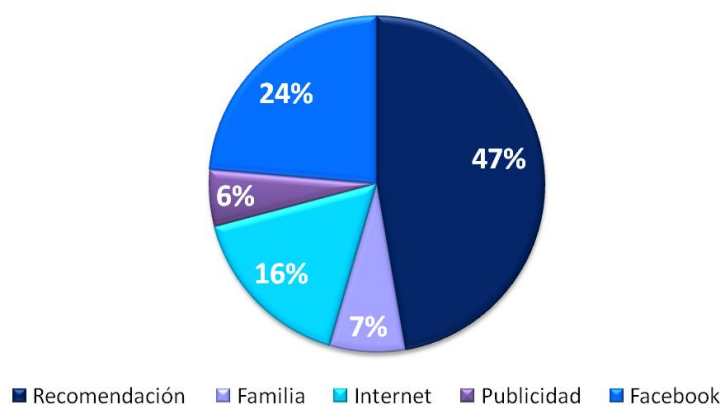


Fuente: Elaboración propia con base en encuestas, 2017

El turismo nacional por su parte contestó que el motivo de su visita era meramente de recreación, describieron a la zona de pueblo mágico como un lugar muy tranquilo, familiar y con mucha cultura, consideran que el clima es parte importante para que lo visiten de manera frecuente.

Gran parte del turismo que llega al pueblo mágico de Malinalco, es porque se lo han recomendado, como se puede observar en la gráfica siguiente.

Gráfica No.17 Publicidad



Fuente: Elaboración propia con base en encuestas, 2017

La implementación del “BigData”⁷ trajo una oportunidad para promover el destino turístico, esta afirmación surge por el hecho de que el 24% de las personas encuestadas, comunicaron que fue por medio de Facebook , que conocieron el destino por diversos perfiles que promocionan los pueblos mágicos, este medio es especialmente utilizado por motociclistas, ya que los fines de semana hacen lo que ellos llaman “rodadas” a distintos pueblos mágicos, y es por este medio que se hace un acuerdo para visitarlos.

En el caso del turismo extranjero, que es el 16% como lo expresa la gráfica, la plataforma internet, es utilizada para dar a publicitar dicho atractivo turístico, y sea por este medio el que los turistas tengan la noción de lo que ofrece el pueblo mágico de Malinalco.

Como parte del turismo que llega a Malinalco lo hace porque le recomendaron el atractivo turístico, el 18% desconoce que al lugar al que están asistiendo forma parte del programa.

Conclusión.

A pesar de que el programa lleva más de cinco años en marcha parte de población está inconforme con el programa debido a que no les ha traído un beneficio, comentan que caso contrario, al darle la categoría se sienten “desplazados”, también mencionaron que los turistas rompen con las costumbres del lugar y se sienten invadidos.

En el caso del turismo que llega al lugar, se observó que en su mayoría es un turismo joven, se entrevistó a un grupo de jóvenes que era la primera vez que llegaba a la zona, uno de ellos, expreso que se les habían recomendado el destino; lo que en su momento llamo la atención, es que este grupo buscaba, bares y/o antros, para su diversión, dejando de lado lo que el destino les oferta.

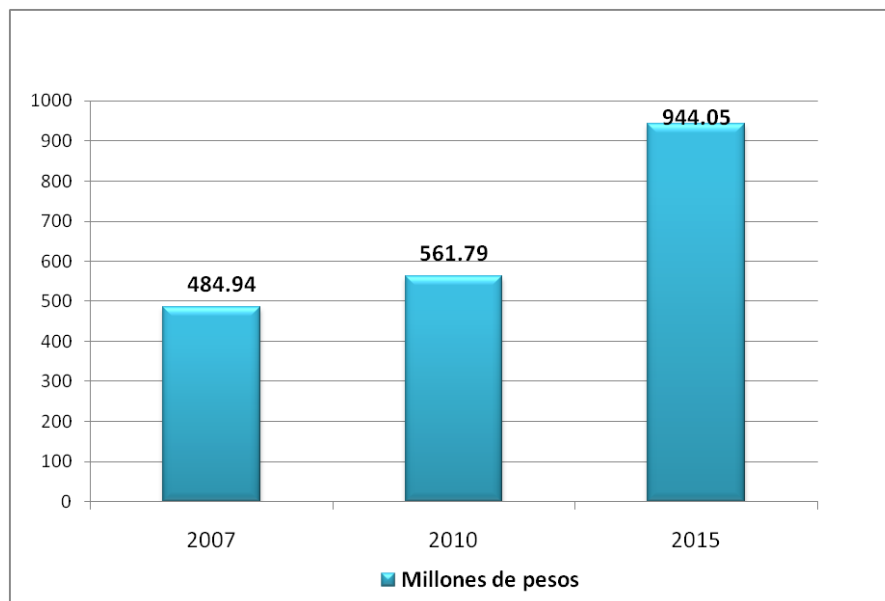
⁷BIGDATA (SECTUR) Con base en internet y redes sociales, se generó información sobre la percepción turística en cada uno de los Pueblos Mágicos, identificando particularidades susceptibles a ser aprovechadas

3.3 Efectos económicos

3.3.1. PIB Municipal

El Producto Interno Bruto (PIB) mide el valor monetario de los bienes y servicios finales, producidos por un país o región en un periodo determinado y cuenta todo el producto generado.

Gráfica No.5 Producto Interno Bruto, municipio de Malinalco, Estado de México, 2007-2015.



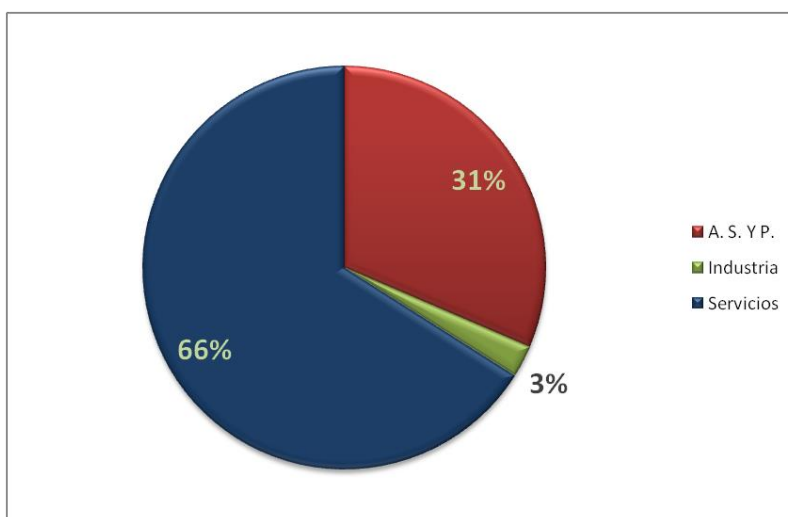
Fuente: Elaboración propia con base en Información para el Plan de Desarrollo de Malinalco, 2015

El PIB de Malinalco en el lapso del 2007-2015 creció considerablemente en esta etapa, en el año 2007 el municipio, contó con un PIB de 484.94 millones de pesos, en 2010 aumentó 76.85 millones de pesos, pero para el año 2015 el PIB alcanzó un máximo histórico para el municipio, fue en este año donde se registró un total de 944.05 millones de pesos, esto es casi el doble que el año 2007.

En el año 2007, el sector terciario constituía el 76% del PIB, mientras que el sector primario el 21% y el sector secundario el 3%. A partir de este año el municipio comienza a entrar en una transición por ser un municipio con vocación agrícola a ser de servicios.

En 2015, el modelo tuvo una conducta similar al del año 2010, pero el PIB que se generó en este año por el sector terciario, fue de 618.47 millones de peso, cabe destacar que, sí se compara con el PIB municipal de 2007 (484.94 millones) y 2010 (561.79), es superior y es de especial reflexión como un sólo sector pudo superar el PIB municipal.

Gráfica No.5 Producto Interno Bruto por sector, municipio de Malinalco, Estado de México, 2015.



Fuente: Elaboración propia con base en Información para el Plan de Desarrollo de Malinalco, 2015

Uno de los objetivos del programa de pueblos mágicos, es que exista una mayor derrama económica en la localidad, en el caso de Malinalco, dicha premisa se está cumpliendo, esta afirmación se fundamenta en las cifras históricas que se registran en el municipio, así como el cambio de vocación y el aumento de las unidades económicas, en los últimos 10 años se sumaron 500 unidades económicas. El lapso donde se puede observar dicho incremento fue del 2008 al 2013, este crecimiento posiblemente se debió a una mayor atracción turística que se generó a partir del 2010.

La infraestructura que se cuenta para recibir la demanda turística en número de habitaciones es de un total de 218, de diferentes categorías, la categoría que mayor número de habitaciones tiene y en particular llama la atención son aquellas

que están dentro de la categoría de cinco estrellas, con un total de 81 de habitaciones.

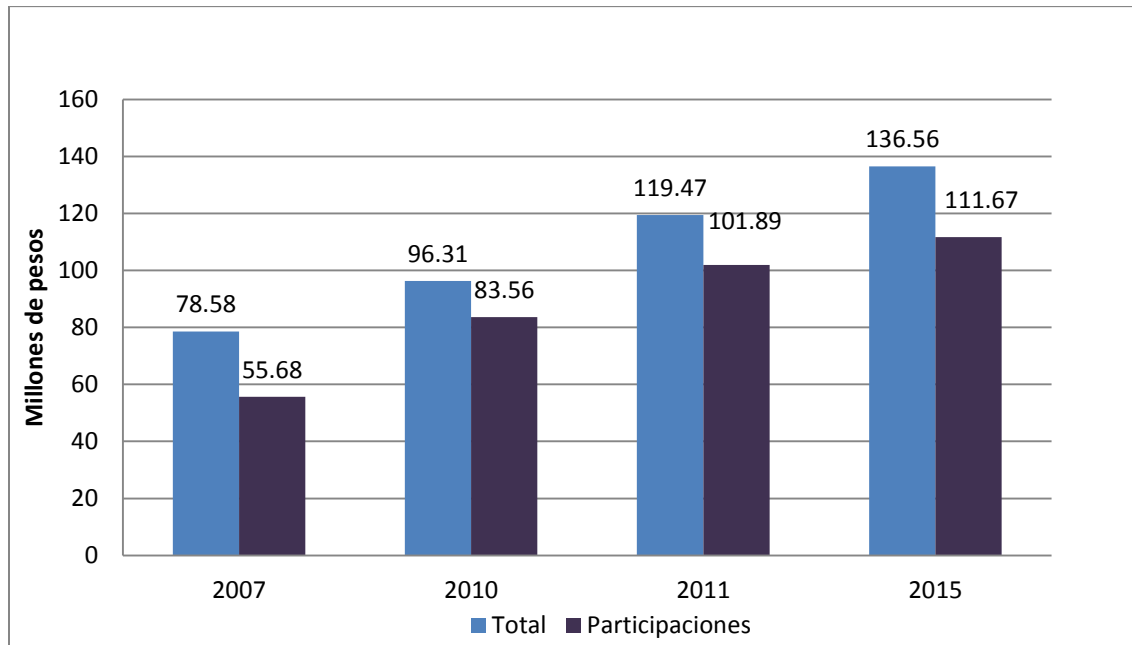
Se tuvo un crecimiento notable en los cuartos con categoría de 4 estrellas, con un total de 11 cuartos, el portal entorno turístico (2017) clasifica como 4 estrellas a aquel inmueble donde se encuentran instalaciones de lujo y servicio superior, aquel que al verga bares, piscina, salón de eventos y gimnasio.

Es por ello, que se tenía un proyecto junto con la cadena hotelera Marriot para la ubicación de un hotel cercano a la zona delimitada como pueblo mágico para recibir a los turistas que tengan la capacidad adquisitiva de poder instalarse en dicho complejo.

3.3.2. Ingresos públicos

Los ingresos públicos se caracterizan por ser siempre una suma de dinero, por ser percibidos por un ente público y por tener como objetivo financiar el gasto público, en lo que concierne Malinalco, en 2007 tuvo una recaudación de 78.58 millones de pesos, el ramo de participaciones para este año fue de 55.68 millones de pesos, en su momento representó el 70% del total. En 2010 el total de los ingresos recaudados fueron de 96.31 millones de pesos, las participaciones tuvieron una presencia del 87%, fue en este año donde se le da el reconocimiento de pueblo mágico pero aún se puede acceder a la partida presupuestal que se le asigna a toda localidad que cuenta con esta categoría, en el caso de Malinalco fue en el año 2011 donde se pudo obtener a esta partida presupuestal, donde el municipio tuvo un ingreso de 119.47 millones de pesos.

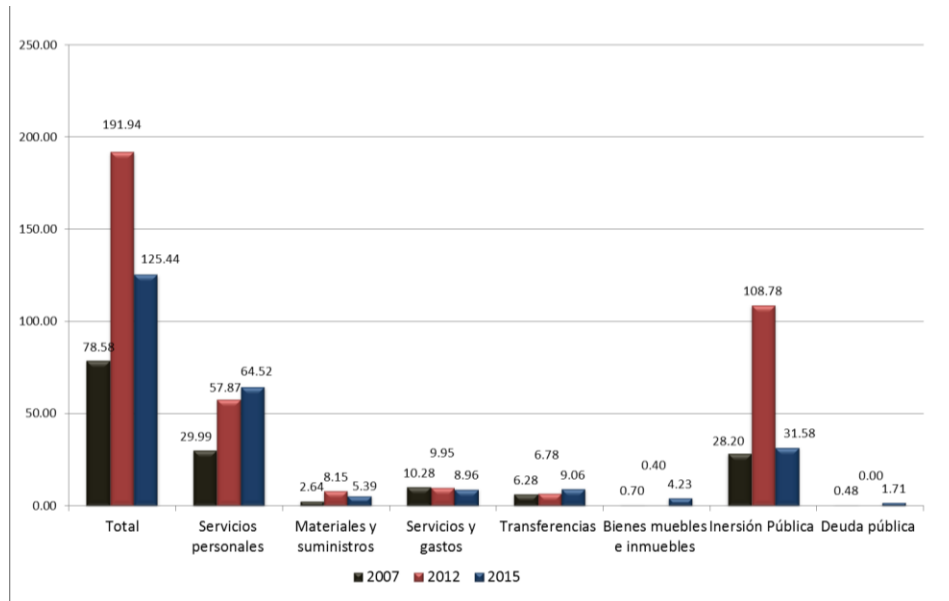
Gráfica No.7 Ingresos Recaudados, municipio de Malinalco, Estado de México, 2007-2015.



Fuente: Elaboración propia con base en Información para el Plan de Desarrollo de Malinalco, 2015

En materia de egresos municipales, para 2012, se alcanzó el máximo histórico para este rubro, fueron cerca de 192 millones de pesos los que ese año se utilizaron para diversos rubros, en especial el 51% fue destinado en inversión pública. Fue en este año el que marcó el inicio de un número de proyectos enfocados al mejoramiento de la imagen urbana y de las vías de comunicación del primer cuadro de la cabecera municipal.

Gráfica No.8 Ingresos Recaudados, municipio de Malinalco, Estado de México, 2007-2015.



Fuente: Elaboración propia con base en Información para el Plan de Desarrollo de Malinalco, 2015

El Gobierno del Estado de México en 2015, invirtió en Malinalco 247 millones de pesos, tres veces más que lo que invirtió en 2011, de este total 216.66 millones se destinaron a tener un mayor desarrollo económico.

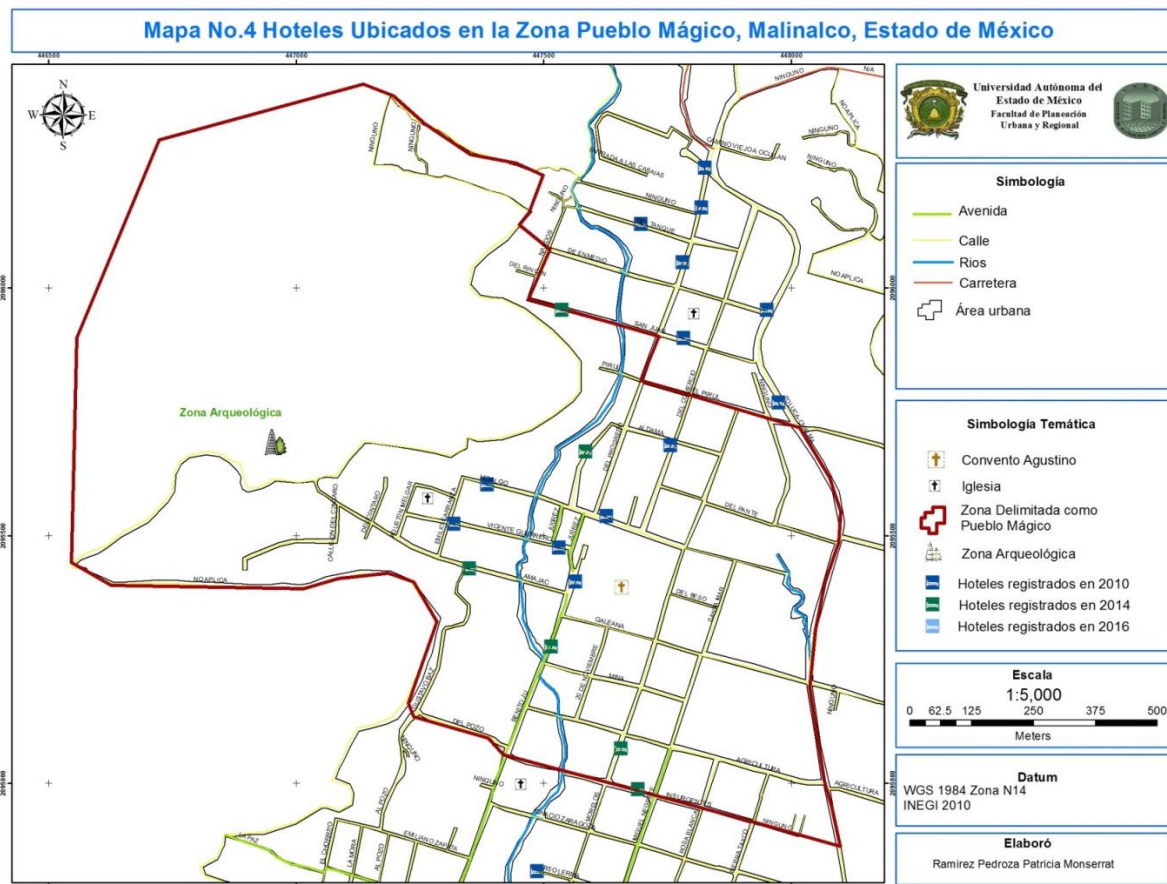
3.3.3 Infraestructura Hotelera

La infraestructura que se cuenta para recibir la demanda turística en número de habitaciones es de un total de 218, de diferentes categorías, la categoría que mayor número de habitaciones tiene y en particular llama la atención son aquellas que están dentro de la categoría de cinco estrellas, con un total de 81 de habitaciones.

Se tuvo un repunte notable en los cuartos con categoría de cuatro estrellas, con un total de 11 cuartos, el portal entorno turístico (2017) clasifica como 4 estrellas al inmueble donde se encuentran instalaciones de lujo y servicio superior, que alberga bares, piscina, salón de eventos y gimnasio.

Es por ello que se tenía un proyecto junto con la cadena hotelera Marriot para la ubicación de un hotel cercano a la zona delimitada como pueblo mágico para recibir a los turistas que tengan la capacidad adquisitiva de poder instalarse en dicho complejo.

Esta concepción da la pauta a que el turismo que se acerca a esta zona es de un poder adquisitivo de medio a medio-alto en comparación a la media de la propia población



Fuente: elaboración propia con base en información INEGI, 2018

3.3.4 Establecimientos de Alimentos

La gastronomía es una pieza fundamental en un destino turístico, de acuerdo con Pérez y Cisneros (S/F, pag. 94), la gastronomía tiene como clientes a dos sectores: el local, que es aquella población originaria del lugar, y la población flotante es aquella que visita se aloja, y también esa parte de la población que utiliza al destino como de paso.

En el año 2010, el INEGI tenía registrado a nivel cabecera municipal un total de 25 establecimientos de alimentos, 11 de estos establecimientos son restaurantes, seis son establecimientos de comida rápida, tres rosticerías, dos cocinas económicas, y un establecimiento de antojitos, botonería y cafetería.

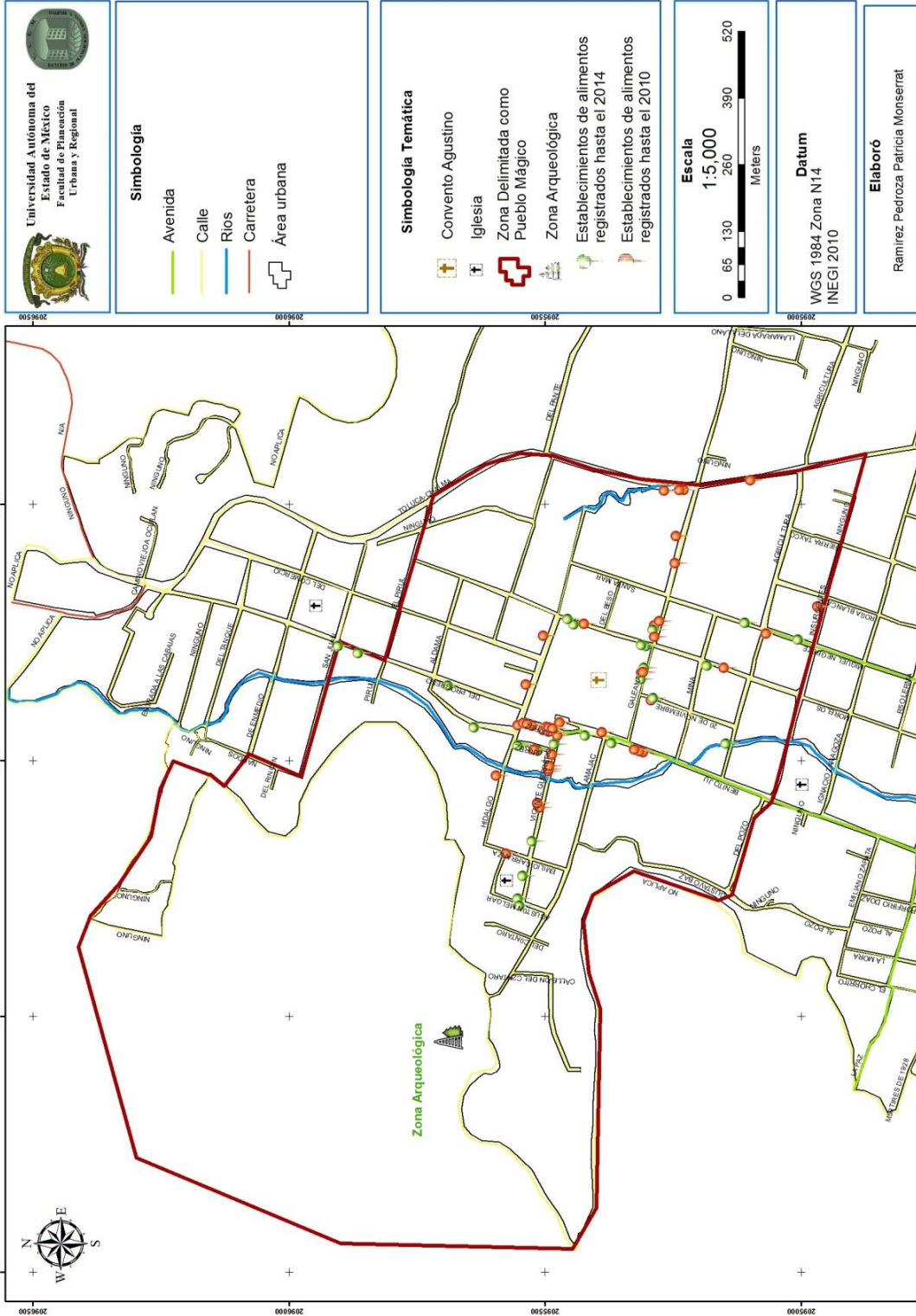
A continuación se presenta de un mapa donde se localizaron los nuevos establecimientos de alimentos en la zona delimitada como pueblo mágico.

En 2014, el INEGI reportó un aumento de 18 establecimientos, ocho de ellos son restaurantes, seis cocinas económicas, tres establecimientos de comida rápida, y una rosticería.

Conclusión

Desde que se le otorga la categoría de pueblo mágico a parte de la cabecera municipal de Malinalco, la infraestructura alimenticia y hotelera tuvo un incremento para poder recibir a la derrama de turismo que se esperaba para el destino turístico que se busca impulsar, se debe enfatizar que los negocios según datos obtenidos por INEGI, son de carácter fijo. El incremento de estos servicios fue dedicado, en parte, a una población con un poder adquisitivo de medio o medio alto, segregando a la población de origen que no tiene este poder adquisitivo.

Mapa No.5 Establecimientos de Alimentos Ubicados en la Zona Pueblo Mágico, Malinalco, Estado de México

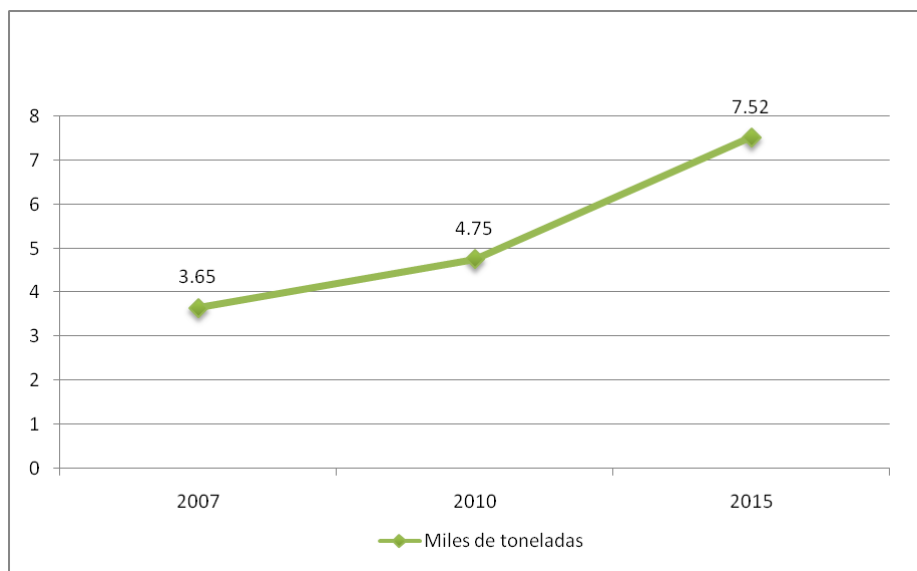


Fuente: elaboración propia con base en información INEGI, 2014

3.4 Efectos Ambientales

Cuando se busca una mayor derrama de turistas se tiene que analizar todo lo que ello trae, no sólo la parte económica, sino también por la parte ambiental, uno de los puntos que se deben de proyectar es la producción de residuos sólidos que se generaran al incrementar el turismo en la localidad.

Gráfica No.6 Residuos Sólidos, municipio de Malinalco, Estado de México, 2007-2015.



Fuente: Elaboración propia con base en Información para el Plan de Desarrollo de Malinalco, 2015

En el caso de Malinalco la producción de residuos sólidos se acentuó considerablemente después de que se le otorga la categoría, debido a que el municipio no previó este incremento, se debe de mencionar que Malinalco no cuenta en el municipio con un lugar de disposición final, todos los residuos sólidos recolectados son trasladados al municipio de Villa Guerrero al relleno sanitario de este municipio.



Fuente: Toma propia con base en visitas de campo, 2018

Por medio de visitas de campo se valoró que se genera una cantidad importante de residuos sólidos, de acuerdo con datos de la Secretaria de Turismo, cada turista genera 300 gramos de residuos, en el primer cuadro de la cabecera municipal, los botes que fueron puestos son insuficientes para satisfacer la demanda de los residuos generados, y se pudo observar botes saturados de dichos residuos, los cuales cabe destacar que en su mayoría son unicel y botellas de pet.

3.5 Efectos en la Administración pública

A continuación se presenta la información oficial por nivel de gobierno, por parte del nivel federal y estatal se tuvo una respuesta favorable y enriquecedora de información, caso contrario con el nivel municipal, cabe destacar que se esperaba una colaboración más fructífera y mayor recaudación de datos.

3.5.1 Nivel Federal

Para la realización de esta investigación se solicitó información oficial sobre el programa pueblos mágicos referente a las evaluaciones que ha sido sometido el Pueblo Mágico de Malinalco, a la primera estancia a la que se recurrió para adquirir esta información fue por medio de la *Plataforma Nacional de Transparencia*, dicha plataforma es parte del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), se hizo una solicitud de información el día 23 de abril de 2017, en la cual se solicita información sobre si se le ha realizado alguna evaluación a dicho pueblo mágico, cuantas evaluaciones ha tenido y la última evaluación. El tiempo de respuesta de esta institución fue de 32 días, se anexaron dos tipos de archivos:

- A. El primer documento que hizo llegar la institución es un oficio donde se hace referencia a los siguientes puntos.
 - A. Las localidades que cuentan con la categoría de Pueblo Mágico son sometidas periódicamente a evaluación, sin mencionar los periodos de evaluación y quien o quienes llevan el proceso de evaluación.
 - B. La evaluación consiste en cuatro rubros:
 - I. Opinión técnico de expertos, se basa en un índice integrado por la experiencia y conocimiento de pueblos mágicos a través de la participación de expertos. Así como el grado de desarrollo turístico y la atraktividad.
 - II. Comportamiento turístico, este rubro jerarquiza a los Pueblos mágicos de acuerdo a su población ocupada, índice de desarrollo humano, certificaciones y otras.

- III. BigData, hace referencia a la información que se genera sobre la percepción turística, tomando como referencia distintas plataformas de internet y las redes sociales, esto sirve para identificar: capacidad de atracción, experiencia, mercadotecnia, comunicación, calidad de los servicios, atractivos, oferta de alojamiento y seguridad.
- IV. Evaluación documental, este rubro se evalúa cualitativa y cuantitativamente, cumpliendo los 10 requerimientos de los lineamientos que se encuentran establecidos en la convocatoria.

En dicho documento se menciona que la última evaluación de permanencia a Malinalco fue en el año 2015, el escrito otorgado por estas instituciones es muy puntual.

- B. En el segundo documento se expresa de manera concisa los indicadores y el porcentaje que tuvo el Pueblo Mágico de Malinalco en la evaluación correspondiente al año 2015, los resultados son (SECTUR, 2017):
 - I. Opinión Técnica de Expertos: Bueno (con una calificación de 17% de 25%)
 - II. Comportamiento Turístico: Regular (Con un 13.9% de 25%)
 - III. Big Data: Bueno (Con un 20.4% de 25%)
 - IV. Evaluación Documental: Excelente (Con un 23% de 25%)

Por parte del nivel federal fue posible obtener esta información conforme al programa pueblos mágicos.

3.5.2 Nivel Estatal

A nivel estatal la información que se obtuvo fue por medio de audio, dicha entrevista fue dirigida al Subdirector de infraestructura Turística del Gobierno del Estado de México, Maestro en Ingeniera Oscar Ramírez León, realizada el día 26 de mayo de 2017, en esta entrevista se recabo la siguiente información.

Comenta que el Comité Activo, es un comité ciudadano, el cual se tiene que dar de alta al inicio del proceso de integración al programa. La función del comité, como lo marca, es el tener voz y voto para que participen en los programas que se tienen pensado implementar en la zona enfocada como pueblo mágico.

A nivel federal, la respuesta fue incierta respecto al tiempo que tiene que pasar para realizar la siguiente evaluación, caso contrario con el nivel estatal, el subdirector de infraestructura señala que las evaluaciones a los pueblos mágicos (para el caso de los que son parte del Estado de México) se realizan cada año, estas evaluaciones son hechas por medio de una consultoría privada, la cual es seleccionada por medio de licitaciones (no menciona si son públicas o privadas) y es seleccionada por la Secretaria de Turismo Federal.

Para el caso de Malinalco se ha trabajado en un programa de la rehabilitación de la infraestructura urbana, concentrándose en la parte de la entrada del municipio, como lo es el cableado subterráneo para que conserve una mejor imagen.

Cabe destacar que dicha autoridad hace mención sobre el ambulante que se instala los fines de semana en el centro de la cabecera municipal, argumentando que se piensa hacer un recinto donde se pueda colocar a los vendedores en una zona estratégica, esto fundamentado en los casos del Oro y de Valle de Bravo, donde fueron reubicados en una calle especifica los destinos puestos que se podían encontrar.

Para el caso de Seguridad y Salud, comenta que lo primero que se debe de tener es el indicador del tipo de delito, para que se obtenga un diagnóstico, esto servirá para poder capacitar a los elementos de seguridad en los diferentes tipos de delito que se estén presentando en el pueblo mágico. Los cursos, indica, que son impartidos por la Secretaria de Seguridad del Estado de México. La verificación se hace por revisiones periódicas, de acuerdo a la norma, la verificación es hecha por la dirección de turismo del propio municipio.

El impacto turístico es evaluado con el indicador de la afluencia turística, con esto se podrá verificar la derrama económica que se está recibiendo por esta población

en específico, así como también se podrá conocer la dinámica de la afluencia turística.

Muchos de los datos estadísticos menciona el subdirector de infraestructura Turística del Gobierno del Estado de México, que se obtienen directamente en la Secretaría de Turismo del Estado de México, sin embargo, al acudir la institución respuesta fue confusa. Esta institución indica que los datos que tienen no son estadísticos, que son de tipo cualitativo, aclara que esta información la tiene la Secretaría de Turismo del municipio.

El programa de actividades anuales, es elaborado por los cuatro niveles: federal, estatal, municipal y el comité de pueblo mágico, comenta que se hace cada año dependiendo de cómo lo programen, se pueden realizar sesiones cada tres meses o seis meses, es en estas sesiones donde se evalúa el desempeño del programa, es aquí donde se empiezan a aterrizar los proyectos para la implementación del proyecto más adecuado a la necesidad que se necesita atender.

Comenta que el programa de “Pueblos Mágicos” beneficia a Malinalco, señala que antes de que se le otorgara la categoría, tenía una afluencia de 300,000 visitantes por año, una vez se le otorga la categoría, aumenta de manera exponencial a casi 2,000,000 de visitantes, lo que trae una derrama. Hace mención que aunque los habitantes no lo puedan ver o catalogar de esta manera, el hecho de que se le haya otorgado dicho título, trae consigo una derrama económica muy importante así como también genera un atractivo turístico. A la par comenta que aunque el número de visitantes es importante y beneficioso, las expectativas que se busca es un número mayor de turistas que de visitantes, basándose que un visitante es aquel que no pernocta en la zona del pueblo mágico, y que el turista es aquel que pernocta y se encuentra un mayor número de días en el destino turístico. Relata de manera precisa, que se tenía un proyecto con la cadena hotelera Marriot para que se ubicara un hotel en Malinalco, el objetivo era tener mayor número de cuartos para que los visitantes pasaran a ser turistas y pudieran aumentar el índice de turistas.

3.5.3 Nivel Municipal

En cuanto a nivel municipal la información, se tuvieron dos acercamientos a la estancia encargada del programa pueblos mágicos, el primer acercamiento fue mediante llamado a la Presidencia Municipal, en una llamada se pudo obtener el número de la Secretaria de Turismo del Municipio, en este primer acercamiento no se pudo hablar con el encargado de dicha institución, sin embargo me comentaron que podía mandar un oficio vía electrónica con la información que se requiriera y que no era necesario acudir al municipio. Es así como el día 10 de marzo del 2017 se manda un correo vía electrónica, en el cual se adjuntaba una carta de presentación así como los datos que se solicitaban. En este contacto no se dio respuesta alguna.

En un segundo acercamiento, se pudo contactar con la responsable de la secretaria de turismo, la cual afirmo haber enviado la información solicitada, así que solicitó se le mandara de nuevo el correo y ella contestaría el correo, y así fue, el correo se mandó el 6 de junio de 2017 y dos días después llegó la respuesta, en ella, se anexaron 2 archivos uno fue el plan municipal de desarrollo 2016-2018 y el catálogo nacional de productos de turismo de naturaleza. Comento que todo lo que su servidora solicitaba se encontraba en estos dos documentos.

- A. Del Plan de Desarrollo Municipal de Malinalco 2016-2018 se rescató la información más relevante para la investigación.
- B. El municipio de Malinalco cuenta con un Índice de Desarrollo Humano (IDH) medio, este índice es a nivel municipal y no se encuentra a nivel localidad.
- C. En el catálogo de productos de turismo de naturaleza, se encuentra detallado los atractivos y actividades que se pueden realizar en el municipio de Malinalco, para el caso de la investigación, se encuentra en este documento, los atractivos turísticos que centra al pueblo mágico, que es la zona arqueológica, el Convento Agustino y las pinturas rupestres.

La información que se obtuvo a nivel municipal fue muy escueta y poco relevante para el enfoque de la investigación.

En este apartado se apreció la falta de coordinación que existe en los diferentes niveles de gobierno para con este programa, debido a la escasa claridad en sus responsabilidades. Sin embargo a pesar de dicha desorganización, se tuvieron datos muy importantes para la investigación, como lo fue el dato otorgado por el Subdirector de infraestructura Turística del Gobierno del Estado de México de las negociaciones que se tuvieron con la cadena hotelera Marriot.

Conclusión

Este capítulo sirvió para tener un panorama de cómo es que se está viviendo el programa pueblo mágico en parte de la cabecera de Malinalco, es preocupante la manera en que se hizo la delimitación debido que muchos pobladores se sienten rezagados a pesar de que se encuentran en la localidad principal del municipio de Malinalco.

El romper con la armonía y las reglas que se tienen con las costumbres de las diferentes ceremonias o fiestas que se festejan dentro del pueblo mágico por parte de los turistas, molesta a la población originaria, lo que empieza a crear un choque de cultura.

La delimitación de la zona pueblo mágico encierra los hitos con mayor importancia del centro de Malinalco, sin embargo la accesibilidad a cierto hitos importantes, como lo es la zona arqueológica, segrega a parte de la población, esta concepción se genera a que no hay accesos especializados para esta población, así como no se cuentan con rampas, para el traslado de la población que lo requiera.

A pesar de que el programa lleva más de cinco años en marcha parte de la población está inconforme con el programa debido a que no les ha traído un beneficio, comentan que caso contrario, al darle la categoría se sienten “desplazados”, también mencionaron que los turistas rompen con las costumbres del lugar y se sienten invadidos.

En el caso del turismo que llega al lugar, se observó que en su mayoría es un turismo joven, se entrevistó a un grupo de jóvenes que era la primera vez que llegaba a la zona, uno de ellos, expreso que se les habían recomendado el destino; lo que en su momento llamo la atención, es que este grupo buscaba, bares y/o antros, para su diversión, dejando de lado lo que el destino les oferta.

Conclusión

A lo largo de este capítulo se observó la dinámica que el municipio ha presentado en el periodo del 2000-2015, en lo social, la población ha mantenido un crecimiento moderado, se identifica que a partir de que el programa *Seguro Popular* se implementó, mayor población recibe atención médica gratuita. De la misma manera se observa que después del 2010 el seguro privado aumentó, y más de 600 habitantes tuvieron la opción y el poder adquisitivo necesario para acceder a él.

En el ámbito territorial resalta el hecho de que la mayor parte de población prefiere vivir en la cabecera municipal, siendo San Simón el Alto y Chalma, dos polos de atracción para el turismo, traduciéndose en una mayor derrama económica, pero al mismo tiempo una mayor presión en el abasto de servicios básicos.

Queda claro que el municipio tiene importantes retos a enfrentar sobre todo trabajar la parte de eficientar y mejorar los servicios básicos, a pesar que después del 2010, el crecimiento fue considerable para estos rubros, en específico en la cabecera municipal.

En cuanto a lo económico y a la administración pública, se observó que el crecimiento económico aumento en los últimos cinco años, en específico, después de que se le otorga la categoría. A partir de 2010 entro mayor ingreso al municipio tanto por la parte del turismo como de partidas presupuestales enfocadas al mejoramiento de la imagen urbana del cuadro principal del municipio.

La elaboración del presente diagnóstico permitió identificar de manera clara la división de un antes y un después a partir de la implementación del programa

creado por la Secretaria de Turismo, sobre todo en algunas variables importantes ya mencionadas, al mismo tiempo que se incorpora información para un análisis más puntual sobre los efectos generados.

4. PROPUESTAS Y CONCLUSIONES

4.1 Generales

La hipótesis que se planteó fue: *La implementación del programa Pueblos Mágicos trajo efectos en la dinámica territorial, social, económica, ambiental y administrativa en la Cabecera Municipal de Malinalco, Estado de México en el periodo 2000-2017*, durante la investigación se observó que la implementación del programa trajo efectos negativos de carácter territorial, social, económico, administrativos y ambientales a la cabecera municipal de Malinalco.

El objetivo fue *identificar los cambios que se propiciaron a partir de la implementación del programa Pueblos Mágicos y con base en ellos, determinar las acciones contundentes para el mejoramiento del programa y para el beneficio de la población de manera pertinente.*

Si bien el programa pueblos mágico nace para impulsar a las localidades que tengan un desarrollo, se debería de tener un tamaño de población más pequeño. Dentro de los criterios de incorporación que se encuentran en el marco referencial, para ser un pueblo mágico, no se especifica el número de habitantes máximo que debe tener la localidad participante (como lo es el caso de los pueblos más bellos de Francia y los pueblos más bonitos de España), teniendo un sesgo en la población que puede ser ciudad, y ya no un pueblo. La propuesta para este indicador, va enfocada a delimitar de manera clara el número de población tomando en cuenta características físicas, costumbres y/o tradiciones y con una proyección económica a largo plazo respecto a los ingresos de las familias y a la derrama económica para que pueda ser un indicador medible y se pueda evaluar el desarrollo que se espera la localidad tenga.

Como se expuso en los casos de estudio internacionales en el marco referencial, donde el tener el distintivo respectivo es sin fines políticos, en México, es de forma contraria, siendo el fin político por el cual se interesa por tener la categoría de pueblo mágico. El interés que se tiene es por los diferentes recursos que se obtienen de partidas presupuestales que entrega la institución federal para la

conservación y/o mejoramiento que necesite el destino. Para el caso de Malinalco, los ingresos que tuvo por parte de partidas presupuestales fue mucho mayor, en 2009 al municipio ingresaron cerca de 57 millones de pesos y en 2011 un año después de que obtuvo la categoría de pueblo mágico, se le otorgo casi 102 millones de pesos, 85% del total de ingresos de ese año.

La propuesta para este punto va al hecho de disminuir las aportaciones de manera federal que se les otorga a las localidades, a pesar de que son recursos etiquetados, la cifra que se les otorga es cuantiosa para las actividades que se realiza, en el caso de Malinalco se han cambiado dos veces el material que viste las calles principales de la cabecera municipal en menos de tres años. La forma de que no se tengan estas fugas de capital constaría en evaluar el estado de la infraestructura y de los servicios, esto serviría para que en diferentes etapas se logre obtener un estado óptimo, y sea en estas etapas donde se marque la temporalidad para cada una, con esta estrategia se evaluaría cada año el avance de las obras propuestas y una vez culminadas las obras, no concederles aportaciones a menos de que en la localidad participante se tenga un desastre natural.

El programa de pueblos mágico busca las localidades que a pesar de la modernidad sigan preservando parte de la historia y/o incluso parezca que el tiempo no ha pasado, eso escrito, pero en realidad como en el caso de Tepoztlán y Malinalco, parece haberse abierto la puerta a la modernidad y transformar ese misticismo a algo que irrumpe con la armonía del entorno.

Se pudo observar que existe un poco o nula relación de los procesos que se hacen entre los diferentes niveles de gobierno, debido a que cuando se tuvo los acercamientos a las diferentes estancias correspondientes no sabían qué nivel se encargaba de algunos procesos. La propuesta para este punto va dirigida a tener un sistema central donde se recaude la información generada desde el inicio del proceso hasta las evaluaciones subsecuentes, de manera digital, para que los tres niveles tengan acceso de manera inmediata a cualquier archivo.

En el punto de opinión de expertos, no se tiene una claridad de quien lo crea, quien participa para integrarlo y los criterios que utilizan para evaluar a la localidad con la categoría de pueblo mágico.

4.2 Particulares

La delimitación que tiene la zona marcada como pueblo mágico, causa entre los pobladores un disgusto, aunque la delimitación en el espacio es una línea imaginaria, los efectos que en la realidad se tienen van más allá de sólo ser una línea imaginaria, pues son los mismos pobladores que se quejan de la fragmentación que se dio a partir del 2010, esto sustentado en dos puntos, el primero, no se permea de forma igualitaria las obras en benéfico al supuesto mejoramiento de la imagen urbana, y el segundo, que pese a que no son parte de esta delimitación, la carga de impuestos se volvió mayor y, comentan, imposible de mantener. La propuesta para esta parte va enfocada a que la Secretaría de Turismo debería de delimitar una nueva zona, con este cambio, mayor número de población podría salir beneficiada y se podría lograr que la población retome el sentido de pertenencia del lugar, a continuación en el mapa no.6 se aprecia la propuesta hecha.



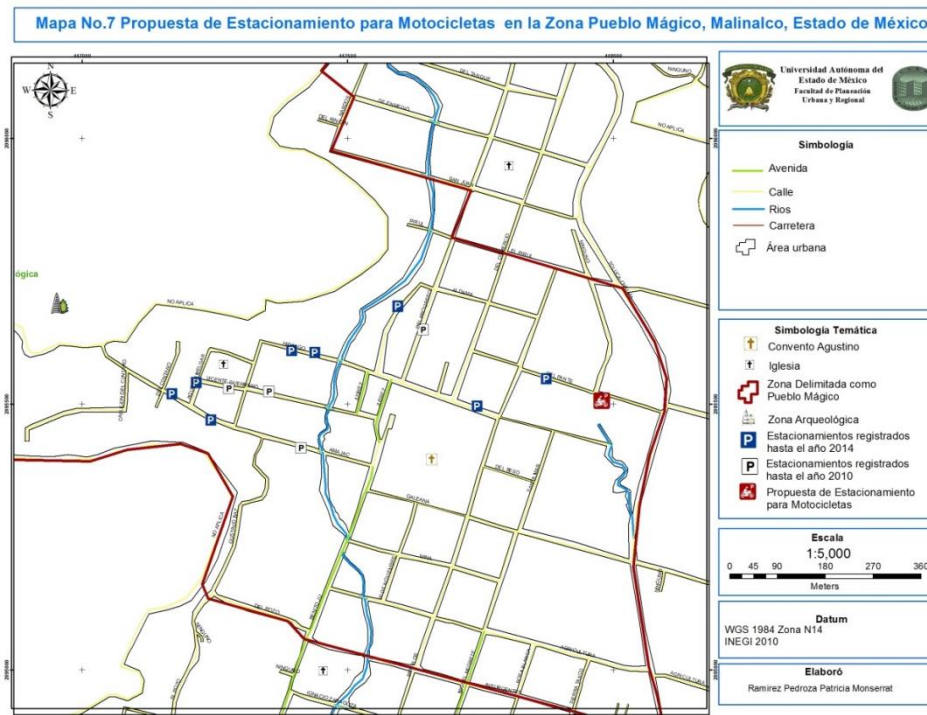
Fuente: elaboración propia con base en visitas de campo, 2017

La nueva zona propuesta se comienza desde la calle “entrada a las cabañas” hasta su intersección con la carretera Toluca-Chalma, continuando por esta carretera hacia el sur, hasta la calle la barranquita hasta entroncar con margaritas para después sobre esta calle hacia el oeste encontrarse con la esquina de rosa blanca ir al sur al entronque con la calle violetas continuar por esta calle hasta entroncar de nuevo con margaritas hacia el noroeste la cual después se convierte en Demetrio Martínez y continuar por el noroeste para cerrar el polígono en el comienzo de la calle “entrada a las cabañas”. Esta nueva zona se delimito así por el hecho de cubrir las siete iglesias que se albergan en la cabecera municipal de Malinalco y sea el mayor número de turistas que las visiten y por el museo de los bichos que se localiza sobre la calle violetas, esto traería consigo un mayor beneficio a más población no solo en cuanto a derrama económica sino a la propia mejor de la infraestructura y de los servicios, tratando así de que no se sientas desplazados del lugar.

En cuanto a la movilidad que existe para llegar al destino hay tres puntos que son vitales a tratar, uno, después de que se le otorga la categoría de pueblo mágico, la cantidad de personas que se acercaron al destino, lo hacían en automóvil propio, esto género, aumento en el tránsito vehicular en las vías primarias del lugar, sino también el incremento de estacionamientos, con cifras del INEGI en el periodo 2010-2014, se dieron ocho concesiones para lugares que sirvieran como estacionamiento, la mayoría se encuentra dentro de propiedad privada y dentro de la zona denominada pueblo mágico, mostrando la improvisación que se tuvo para soportar la derrama turista, debido a que antes de otorgarse la categoría existían cuatro estacionamientos

El segundo punto a tratar es el caso de las motocicletas, si bien es un medio de transporte que no requiere de un espacio mayor para estacionarse, se observó, que el municipio, no contemplo al visitante que pudiera llegar en este medio, dejando que se estacionaran en el primer cuadro de la cabecera municipal, rompiendo totalmente con la imagen que se quiere proyectar. Bajo esta premisa la propuesta va enfocada a que se cree un estacionamiento para este medio de

transporte, a continuación se presenta de manera gráfica la posible ubicación de este estacionamiento.



Fuente: elaboración propia con base en visitas de campo, 2017

Se eligió esta ubicación debido a que está a dos cuadras del primer cuadro de la cabecera municipal, está cerca de la carretera Toluca-Chalma, fomenta que tengan mayor contacto con el pueblo mágico y se reduzca parte de la contaminación auditiva que se produce.

El tercer y último punto es la autorización desmedida de concesiones que el municipio otorgó para un mayor número de taxis, esto sustentado bajo cifras del propio IGCEM, en el periodo 2010 existían 199 unidades que brindaban el servicio de taxi para llegar al destino, cinco años después, se tenía un total de 343 unidades, la consecuencia de tal autorización, creo en el municipio un tránsito vehicular pesado, en especial, los días que son de mercader para Malinalco, afectando la movilidad del destino que se tenía antes de la categorización. La propuesta va dirigida a que el municipio controle de manera efectiva las concesiones que da para poder mitigar un poco la saturación de este servicio.

A pesar de que el propio programa marca que debe de formarse un comité ciudadano, el cual manifieste que es la propia población la que debe de estar interesada en que la localidad tenga la categoría, en el caso de Malinalco, el comité que presento la solicitud estaba integrado por parte de la población que tenía un interés particular. Durante las encuestas que se realizaron, la población comentó que estaba disgustada por la categoría, el motivo principal es que a pesar de que les mencionaron que les iba a traer un beneficios, les resulto a su mayoría, algo falso, debido a que hubo un aumento en el pago de renta para los que tienen un negocio, y otros comentan, que se sienten excluidos del lugar donde nacieron. El hecho de que las autoridades municipales no den a conocer información relevante y continua del programa hace que se enfatice el no querer ya la categoría. Por ello se propone que se cree un comité el cual sea el encargado de realizar juntas dos días a la semana para presentar el avance de las obras y el tipo de obra que se está por realizar, en diferentes puntos de la zona para que la mayor parte de la población exprese su punto de vista.

Desde que se le otorga la categoría de pueblo mágico a parte de la cabecera municipal de Malinalco, en cuanto a la infraestructura hotelera tuvo un repunte para poder recibir a la derrama de turismo que se esperaba para el destino turístico que se busca impulsar. En el caso de la infraestructura hotelera se incrementaron los hoteles con categoría de cuatro estrellas como se comentó en el diagnóstico, estos servicios están dedicados, en parte, a una población con un poder adquisitivo de medio o medio alto.

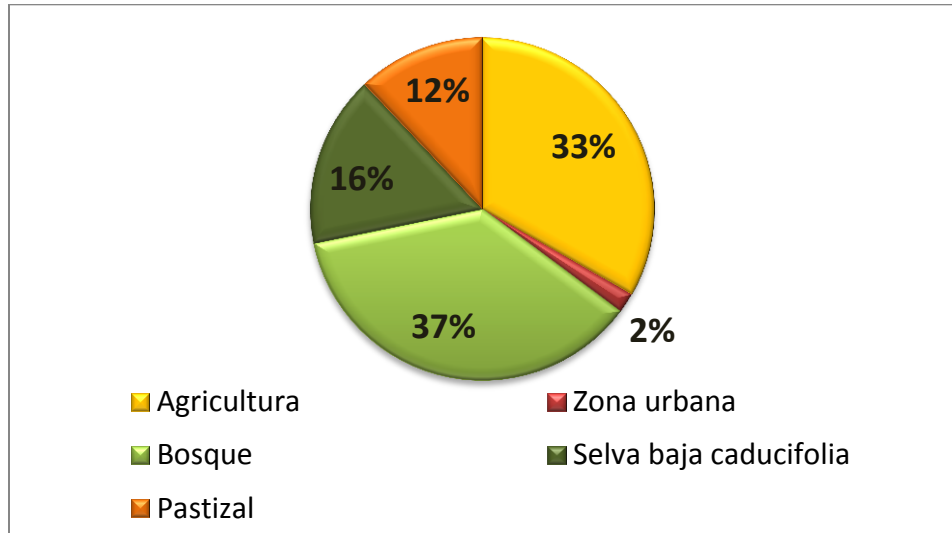
El programa pueblos mágicos lleva más de siete años en marcha, parte de población está inconforme con el programa debido, al darle la categoría se sienten “desplazados”, también mencionaron que los turistas rompen con las costumbres del lugar y se sienten invadidos. Por consiguiente la Secretaría de Turismo a través de los múltiples medios de información que tiene en conjunto de las cadenas hoteleras y agencias de viaje, deberían de difundir recomendaciones previas a los turistas, principalmente para las festividades de tipo religioso para tener un ambiente armonioso entre población-turista.

El comité el cual forma una parte relevante para la obtención del programa, la participación que tiene no ha sido significativa, la propuesta es fortalecer este comité y tenga la capacidad de evaluar el desempeño del programa, en dos semestres, esto servirá para identificar las áreas de oportunidad que el municipio tiene en la temporalidad que se realicen las evaluaciones y efectuar las modificaciones oportunas a las estrategias que se implementen en el polígono de pueblo mágico.

Si bien la política va dirigida a ser un detonante para la localidad participante en cuanto a un desarrollo económico y a la promoción de la riqueza cultural, se pudo observar que parte de las autoridades de las localidades que cuentan con la distinción no saben dirigir de manera adecuada la política. La propuesta del programa pueblos mágicos puede abrir un abanico de oportunidades para la localidad aspirante, siempre y cuando se enfoque de manera ordenada, y de verdad se busque preservar las costumbres, tradiciones y en la medida de lo posible la conservación de la infraestructura que emana en cada uno de sus muros la verdadera historia del lugar.

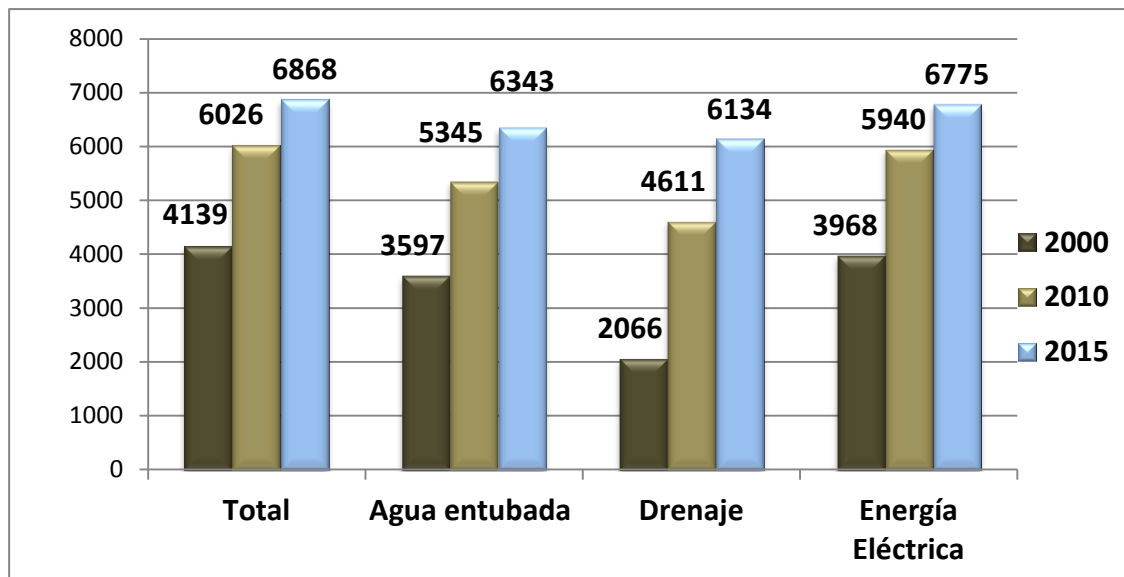
ANEXO GRÁFICO

Gráfica No. 1 Uso de Suelo y vegetación, Malinalco, Estado de México, 2015



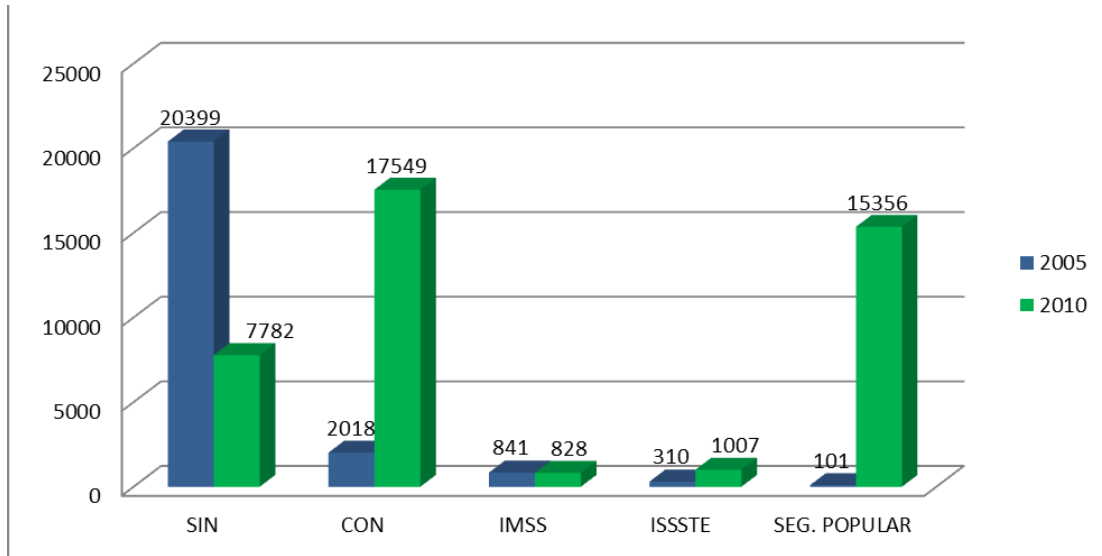
Fuente: Elaboración propia con base en Información para el Plan de Desarrollo de Malinalco

Gráfica No.2 Viviendas Particulares Habitadas, municipio de Malinalco, Estado de México, 2000-2015



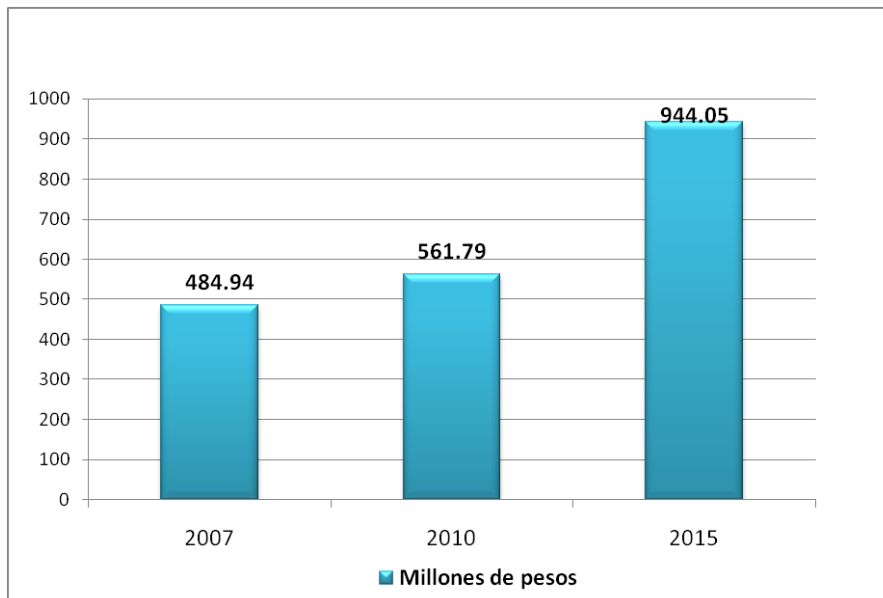
Fuente: Elaboración propia con base en Información para el Plan de Desarrollo de Malinalco

Gráfica No. 3 Derechohabiencia, Malinalco, Estado de México 2005-2010



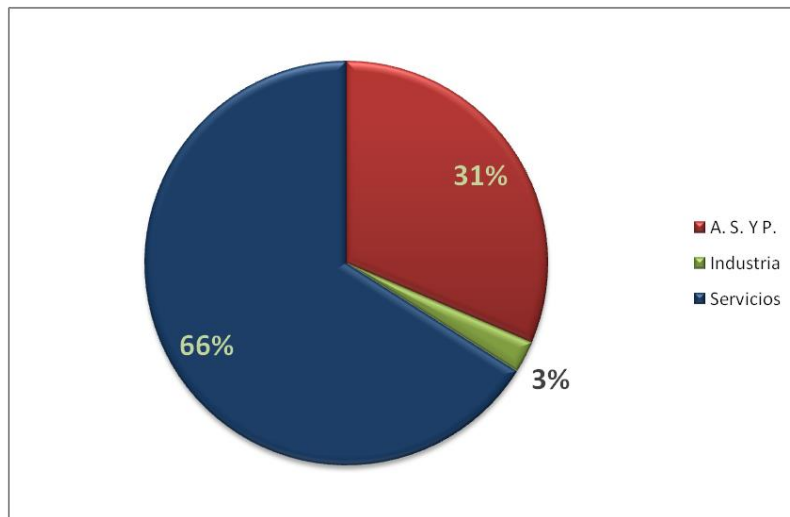
Fuente: Elaboración propia con base en Información para el Plan de Desarrollo de Malinalco

Gráfica No.4 Producto Interno Bruto, municipio de Malinalco, Estado de México, 2007-2015.



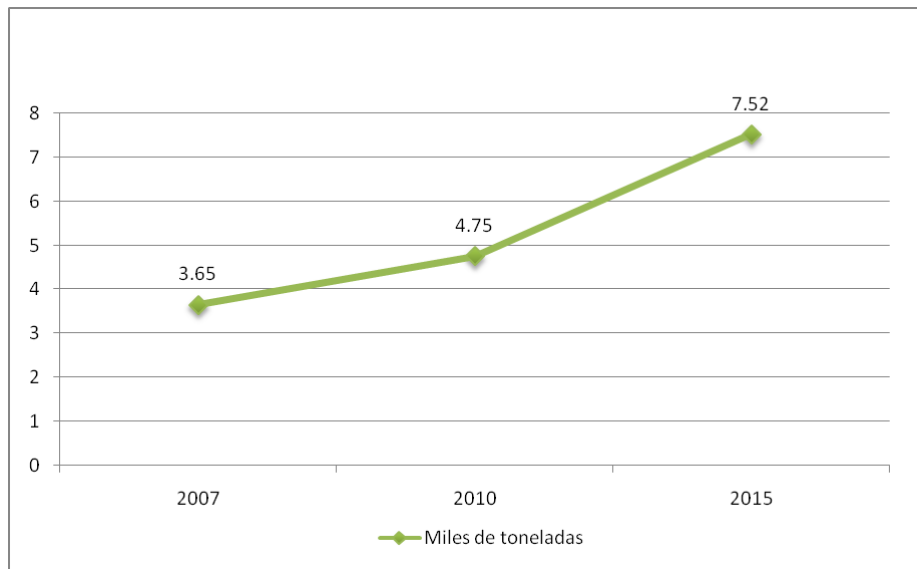
Fuente: Elaboración propia con base en Información para el Plan de Desarrollo de Malinalco

Gráfica No.5 Producto Interno Bruto por sector, municipio de Malinalco, Estado de México, 2015.



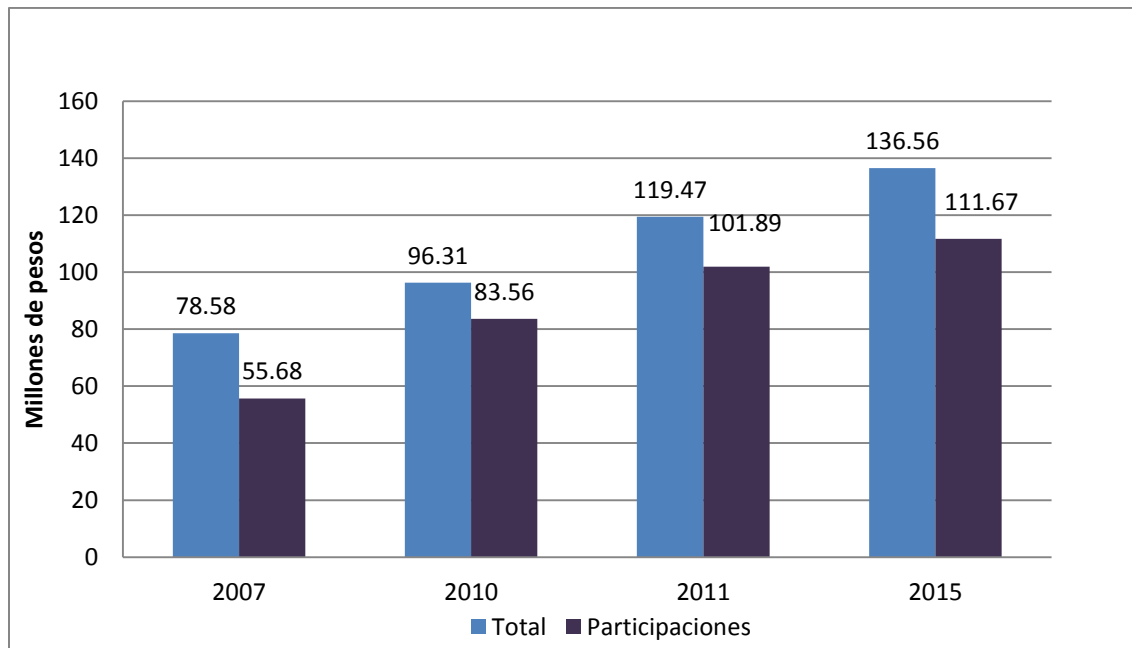
Fuente: Elaboración propia con base en Información para el Plan de Desarrollo de Malinalco

Gráfica No.6 Residuos Sólidos, municipio de Malinalco, Estado de México, 2007-2015.



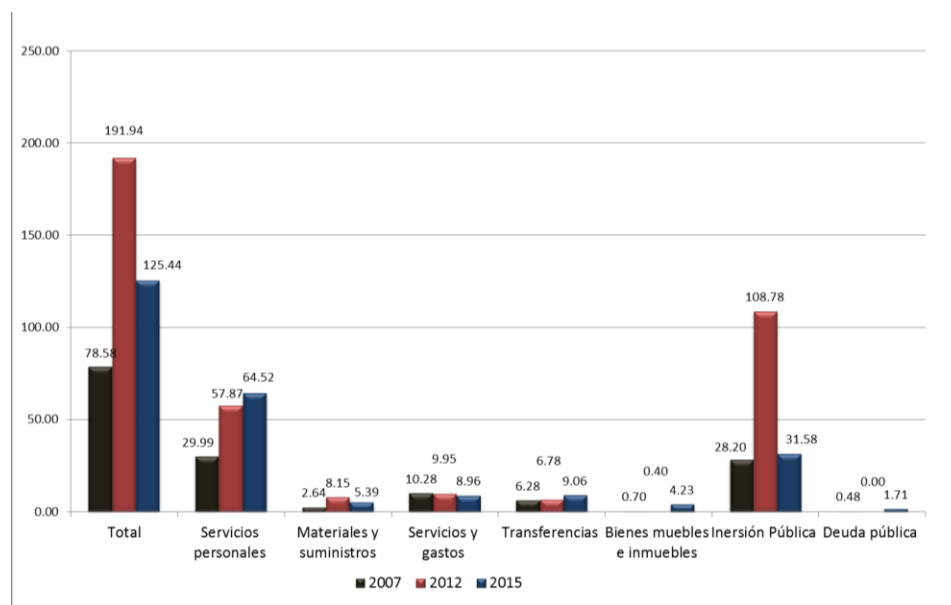
Fuente: Elaboración propia con base en Información para el Plan de Desarrollo de Malinalco

Gráfica No.7 Ingresos Recaudados, municipio de Malinalco, Estado de México, 2007-2015.



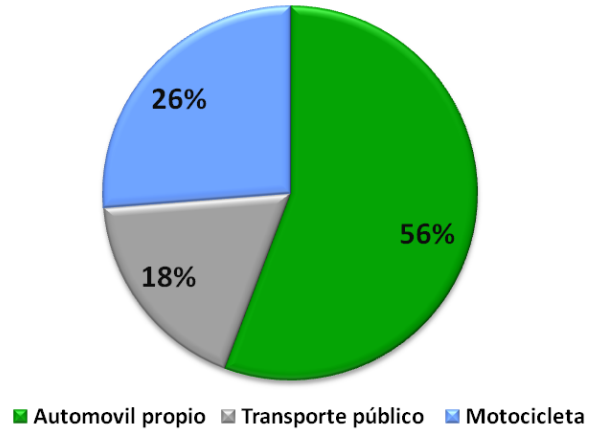
Fuente: Elaboración propia con base en Información para el Plan de Desarrollo de Malinalco

Gráfica No.8 Ingresos Recaudados, municipio de Malinalco, Estado de México, 2007-2015.



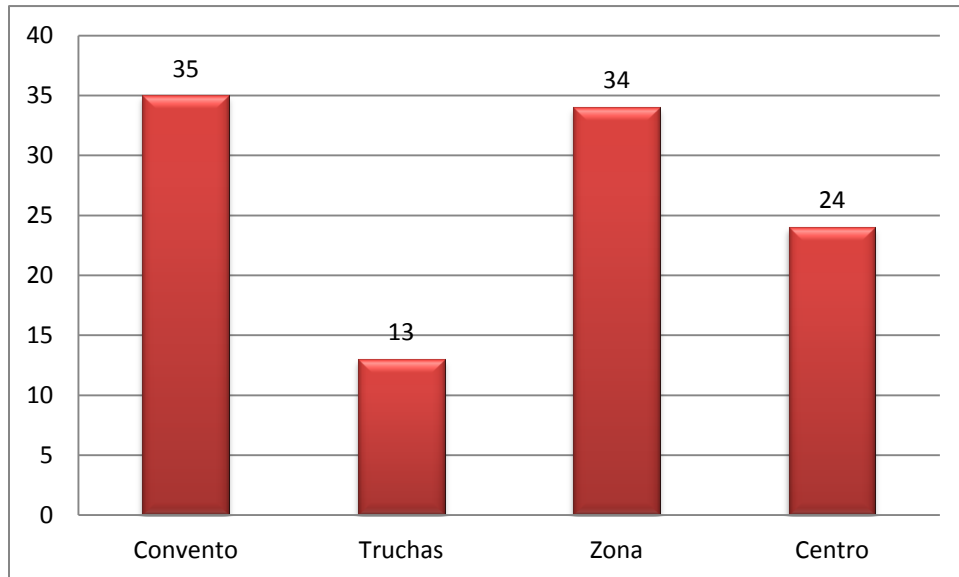
Fuente: Elaboración propia con base en Información para el Plan de Desarrollo de Malinalco

Gráfica No.9 Medio de transporte



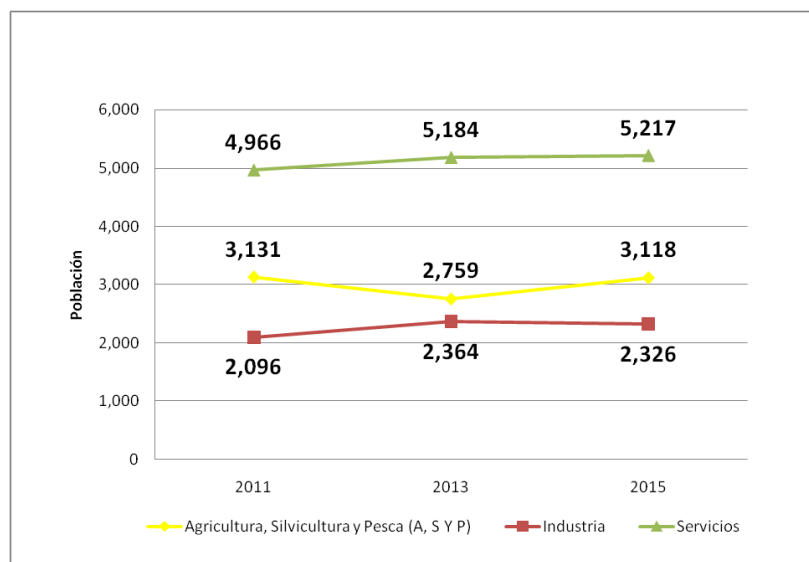
Fuente: Elaboración propia con base en encuestas, 2017

Gráfica No.10 Destinos con mayor afluencia



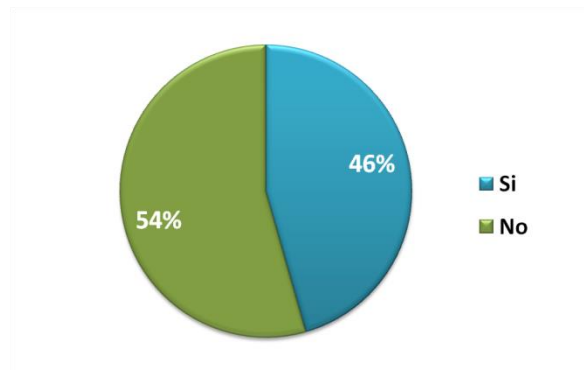
Fuente: Elaboración propia con base en encuestas, 2017

Gráfica No.11 Población ocupada por Sector, Malinalco, Estado de México, 2011-2015



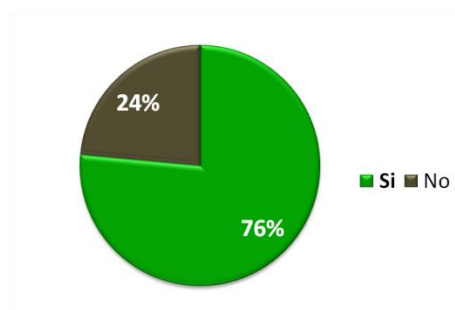
Fuente: Elaboración propia con base en "Información para el Plan de Desarrollo, Malinalco, Edición 2015, IGECEM"

Gráfica No.12 Porcentaje de Población que conoce el programa pueblo mágico



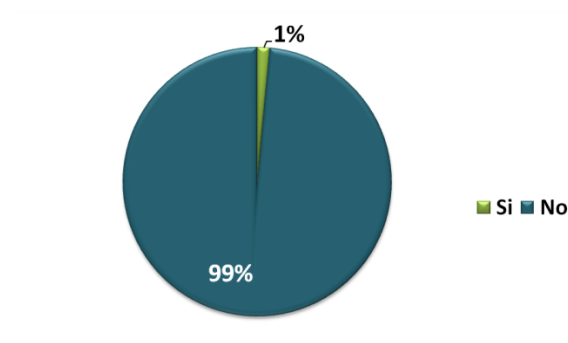
Fuente: Elaboración propia con base en encuestas, 2017

Gráfica No.13 Porcentaje de población que es de su conocimiento que la cabecera municipal de Malinalco forma parte del programa, pueblos mágicos



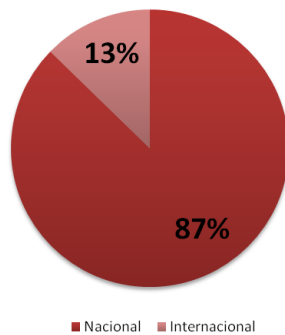
Fuente: Elaboración propia con base en encuestas, 2017

Gráfica No.14 Porcentaje de población que forma parte de algún comité relacionada con el programa pueblos mágicos



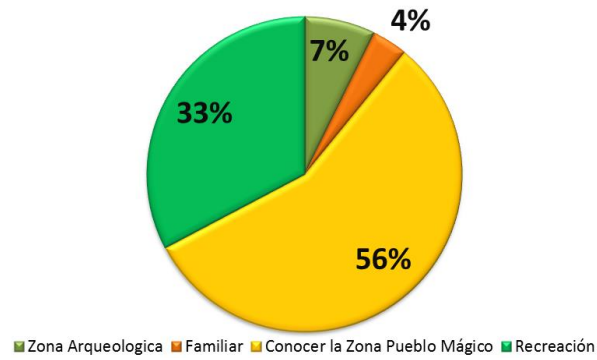
Fuente: Elaboración propia con base en encuestas, 2017

Gráfica No.15 Lugar de Origen



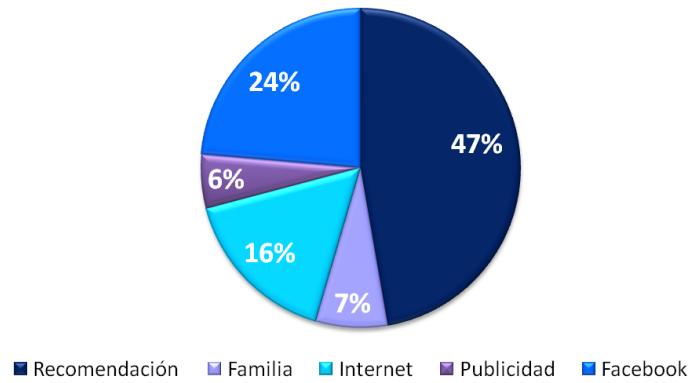
Fuente: Elaboración propia con base en encuestas, 2017

Gráfica No.16 Motivo de Visita



Fuente: Elaboración propia con base en encuestas, 2017

Gráfica No.17 Publicidad



Fuente: Elaboración propia con base en encuestas, 2017

ANEXO FOTOGRÁFICO

Foto No.1 Rampa de acceso



Fuente: Toma propia con base en visitas de campo, 2018

Foto No.2 Rampa de acceso



Fuente: Toma propia con base en visitas de campo, 2018

Foto No.3 Base de Taxis



Fuente: Toma propia con base en visitas de campo, 2018

Foto No.4 Zona arqueológica de Cuauhtinchan



Fuente: Toma propia con base en visitas de campo, 2018

Foto No.5 Muros



Fuente: Toma propia con base en visitas de campo, 2018

Foto No.6 Residuos Sólidos



Fuente: Toma propia con base en visitas de campo, 2018

ANEXO DE CUADROS

Cuadro No. 1 Requisitos de incorporación

Casos de estudio	Inicio y lugar	Requerimientos
Les Plus Beaux Villages de France (Los Pueblos más Bellos de Francia)	1982, Francia	<ul style="list-style-type: none"> Demostrar una dimensión rural, es decir, 2000. Ser dueño de su territorio, por lo menos 2 áreas protegida o monumentos. Demostrar un proyecto de presentación de la solicitud de membresía colectiva, proporcionando una resolución del Consejo de la Ciudad. La categoría es simbólica
Los Pueblos más Bonitos de España	2011, España	<ul style="list-style-type: none"> No superar los 15,000 habitantes Poseer algún patrimonio arquitectónico o natural con documentación acreditable en poder del ayuntamiento La categoría es simbólica
Programa Pueblos Mágicos	2014, México	<ul style="list-style-type: none"> Deberá presentarse un documento de carácter formal la formación del Comité Pueblo Mágico, el cual deberá contener nombre de los integrantes y un programa de trabajo a 5 años. Se debe entregar un documento con un mínimo de cuatro cuartillas, el cual deberá expresar de manera clara y concisa los atributos socioculturales y/o naturales del atractivo simbólico. De preferencia podría ser conveniente acompañar dicho documento con un anexo fotográfico No menciona límite de habitantes. Se obtienen ingresos etiquetados.

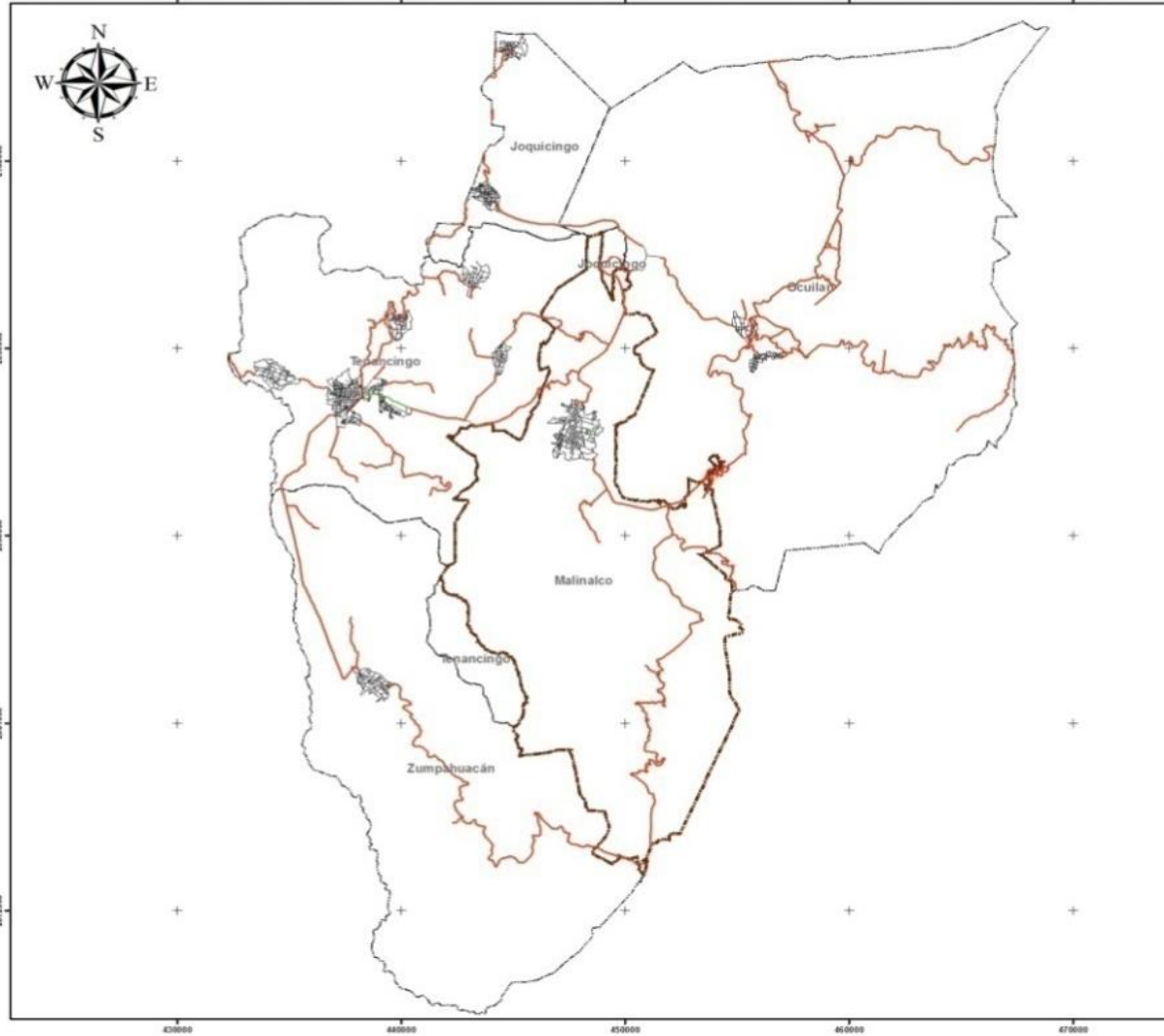
Fuente: elaboración propia con base en Les Plus Beaux Villages de France 1982, Los Pueblos más Bonitos de España 2011 y Programa Pueblos Mágicos 2014.

Cuadro No. 2 Criterios de integración al programa “Pueblos Mágicos”

Criterios de Integración al programa “Pueblos Mágicos”		
2001	2014	2017
Involucramiento de la Sociedad y de las Autoridades Locales.	Comité Pueblo Mágico formalmente constituido	Integración formal de un Comité Pueblo Mágico.
Instrumentos de Planeación y Regulación.	Acta de cabildo (acuerdo para solicitar la adhesión al Programa).	Aprobación del cabildo de incorporación al Programa Pueblos Mágicos
Impulso al Desarrollo Municipal.	Punto de acuerdo del Congreso del Estado.	Aprobación y punto de acuerdo del Congreso del Estado, donde se establezcan los recursos presupuestarios por asignarse a la Localidad aspirante.
Oferta de Atractivos y Servicios.	Aportación económica directa para el desarrollo turístico basado en proyectos y acciones derivadas de planes y programas turísticos.	Recursos presupuestales asignados o por asignar destinados al desarrollo turístico en la Localidad aspirante
Valor singular “La Magia de la Localidad”.	Programa de desarrollo turístico municipal actualizado con un horizonte al menos de tres años.	Programas y acciones de gobierno que tenga un impacto en el desarrollo turístico en la localidad aspirante, con una proyección mínima de 3 años.
Condiciones y Espacios Territoriales.	Ordenamientos actualizados con enfoque turístico, durante la administración actual del Municipio.	Ordenamientos normativos municipales vigentes, con impacto en el desarrollo turístico.
Impacto del Turismo en la Localidad y Área de Influencia.	Evidencia del atractivo simbólico de la localidad aspirante.	Evidencia del atractivo simbólico de la Localidad aspirante.
Desarrollo de Capacidades Locales.	Servicios de salud y seguridad pública para la atención del turista en caso de ser necesario en una situación de emergencia.	Descripción de los servicios de salud y seguridad pública para la atención del turista en caso de ser necesario en una situación de emergencia
Consideraciones Generales.	Inversión privada y social en el desarrollo turístico y distintivos o sellos de calidad.	Inversión pública, privada y social para el desarrollo turístico de la localidad aspirante durante.
	Otros elementos que considere el Comité como relevantes para la actividad turística.	Los demás aspectos que considere la Secretaría como relevantes para la actividad turística.

ANEXO DE MAPAS

Mapa No.1 Localización: Malinalco, Estado de México



Simbología

- Malinalco
- Municipios Colindantes
- Carretera
- Calle
- Prolongación

Simbología Temática

Escala

1:150,000



Proyección

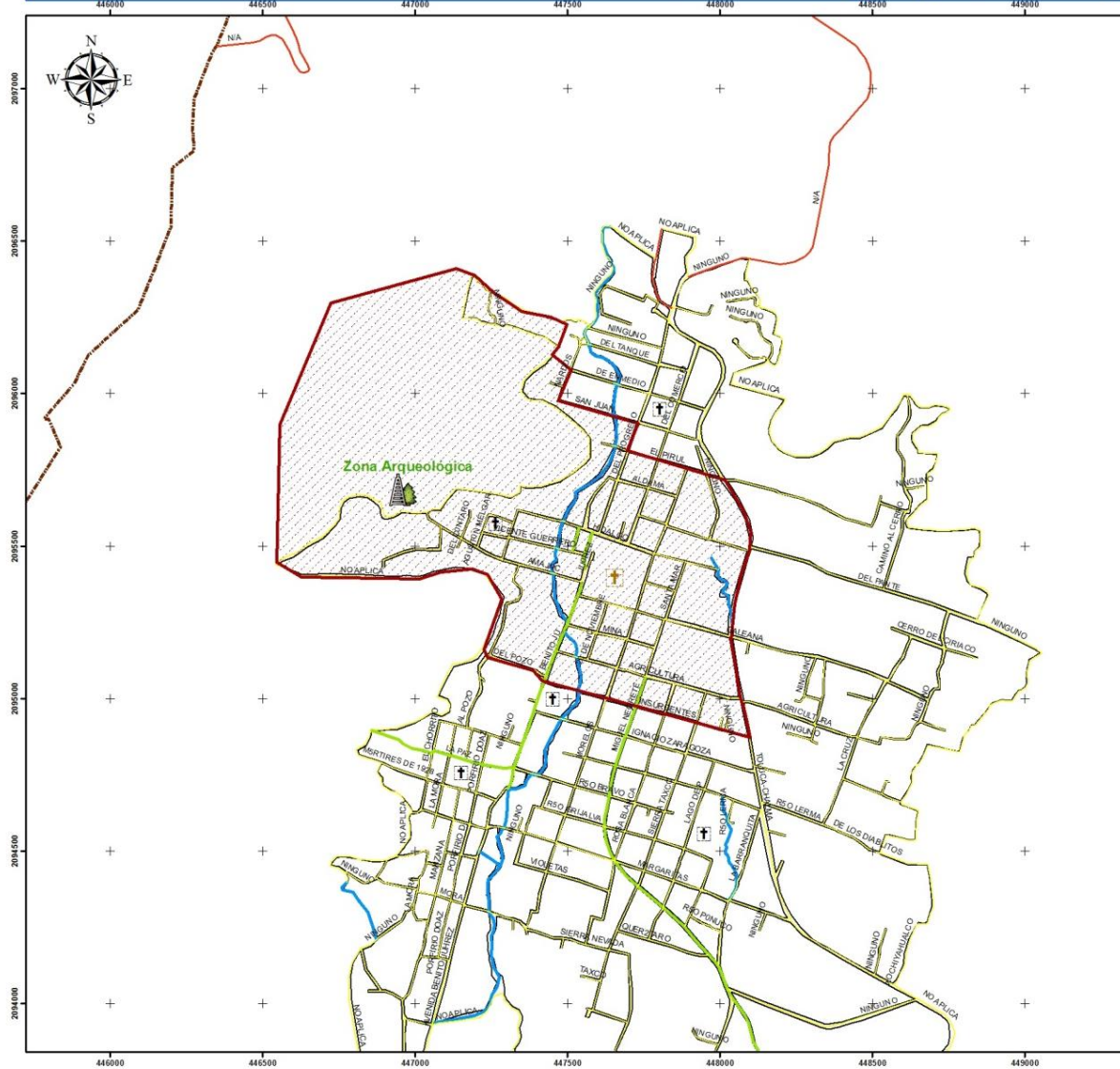


Datum
WGS 1984 Zona N14
INEGI 2010

Elaboró

Ramírez Pedroza Patricia Monserrat

Mapa No.2 Delimitación de la Zona Pueblo Mágico, Malinalco, Estado de México



Universidad Autónoma del Estado de México
Facultad de Planeación Urbana y Regional



Simbología

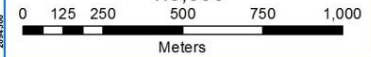
- Avenida
- Calle
- Rios
- Carretera
- Área urbana

Simbología Temática

- Convento Agustino
- Iglesia
- Zona Delimitada como Pueblo Mágico
- Zona Arqueológica

Escala

1:5,000



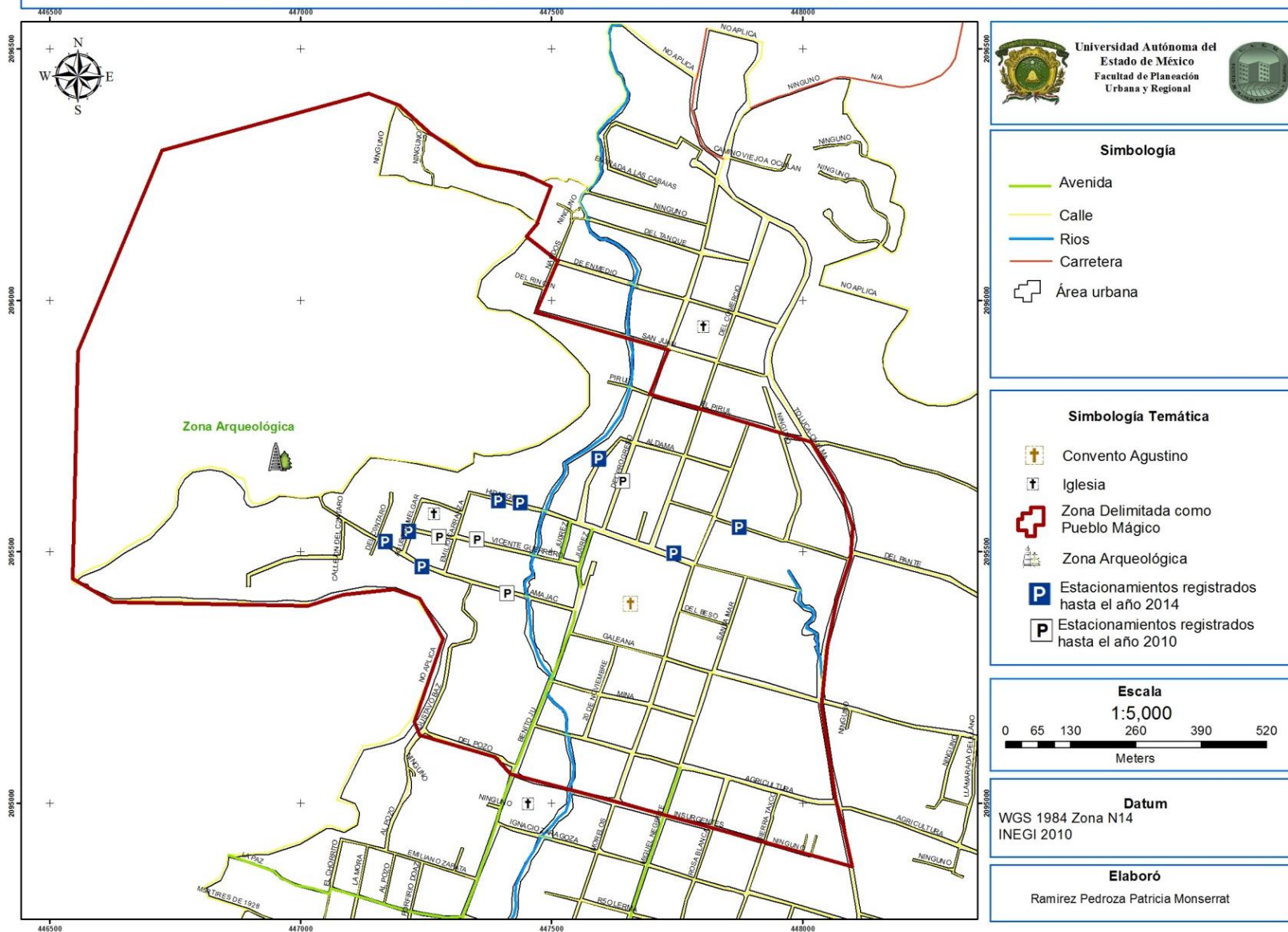
Datum

WGS 1984 Zona N14
INEGI 2010

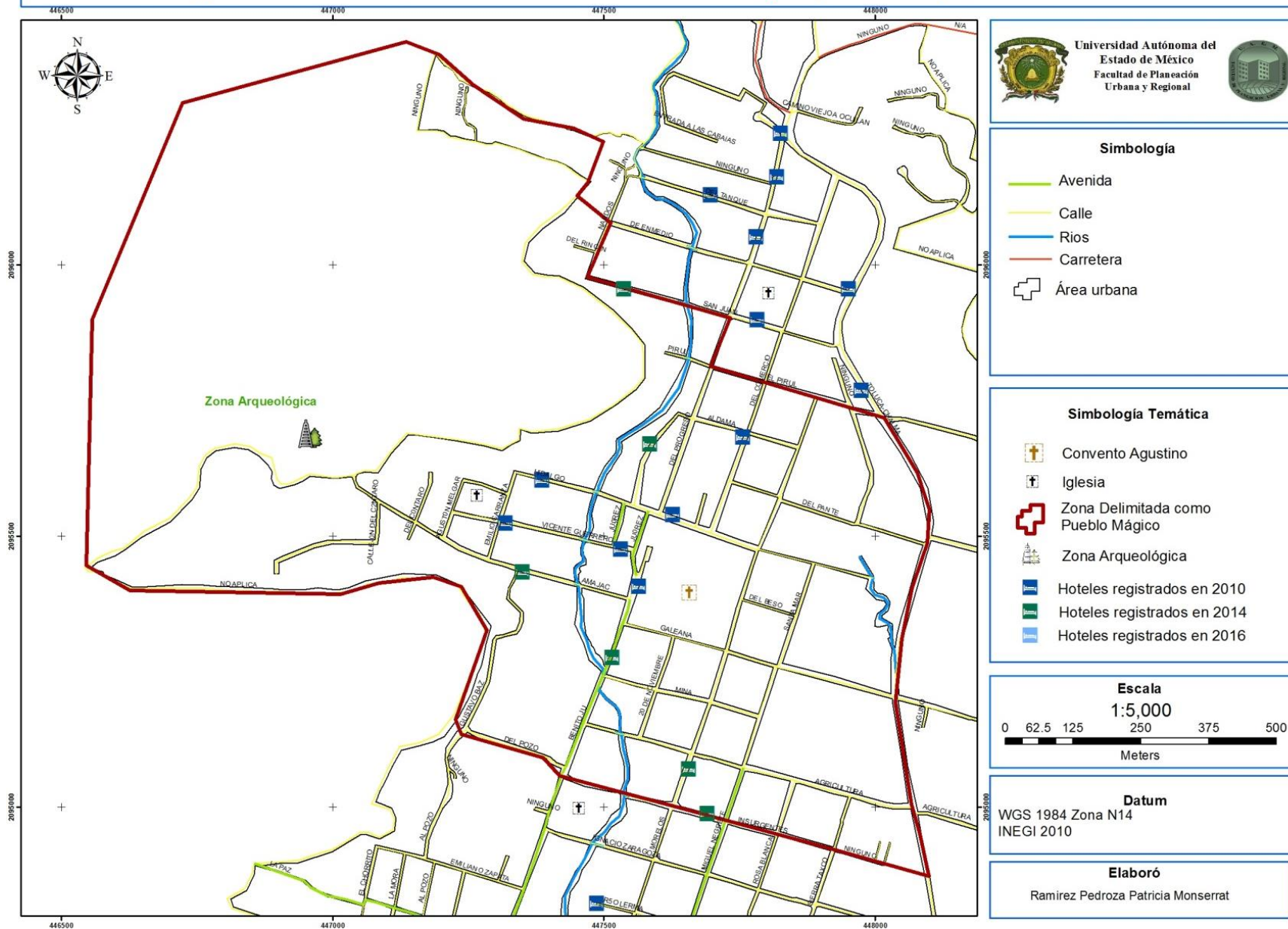
Elaboró

Ramirez Pedroza Patricia Monserrat

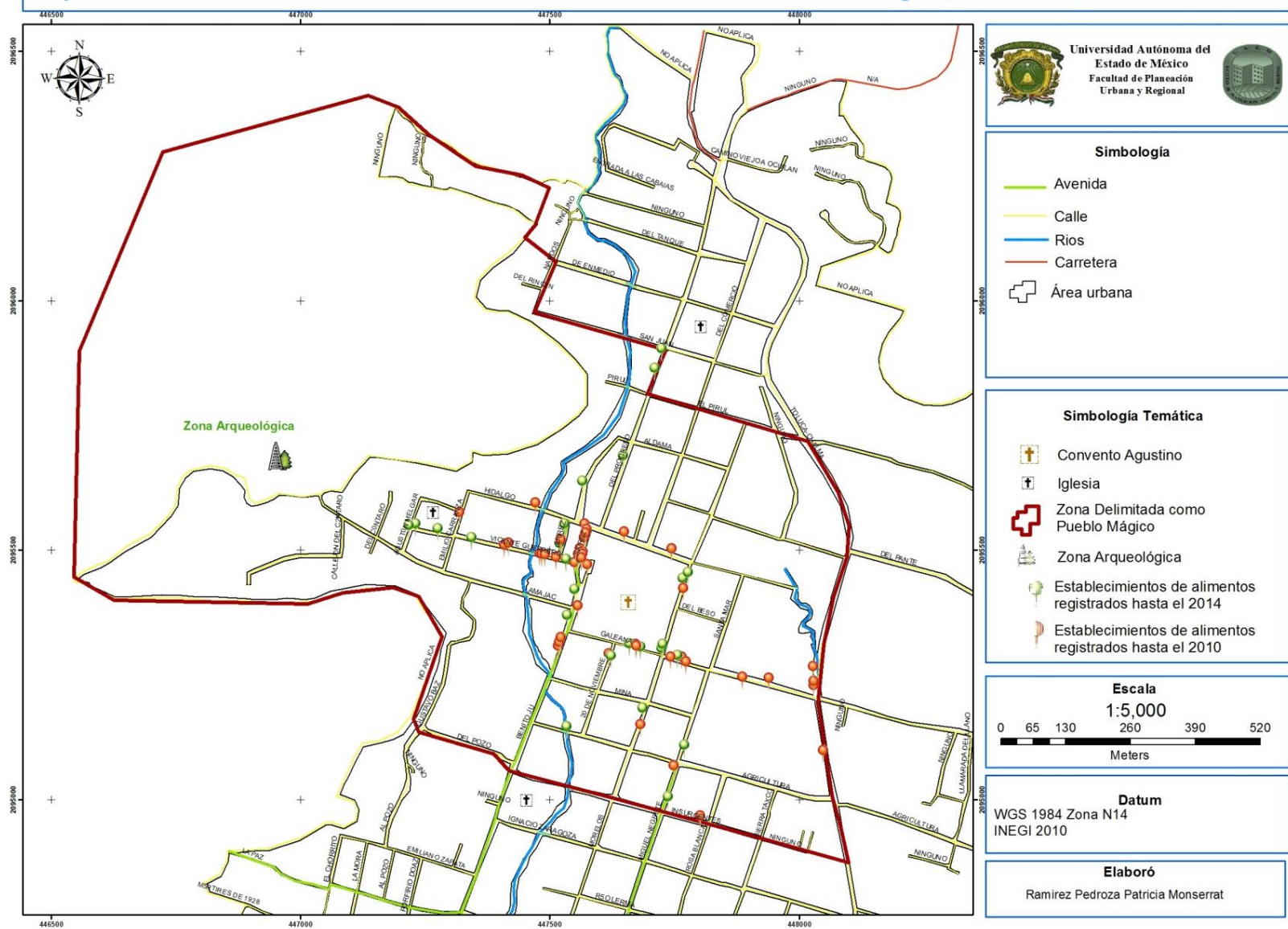
Mapa No.3 Estacionamientos Ubicados en la Zona Pueblo Mágico, Malinalco, Estado de México



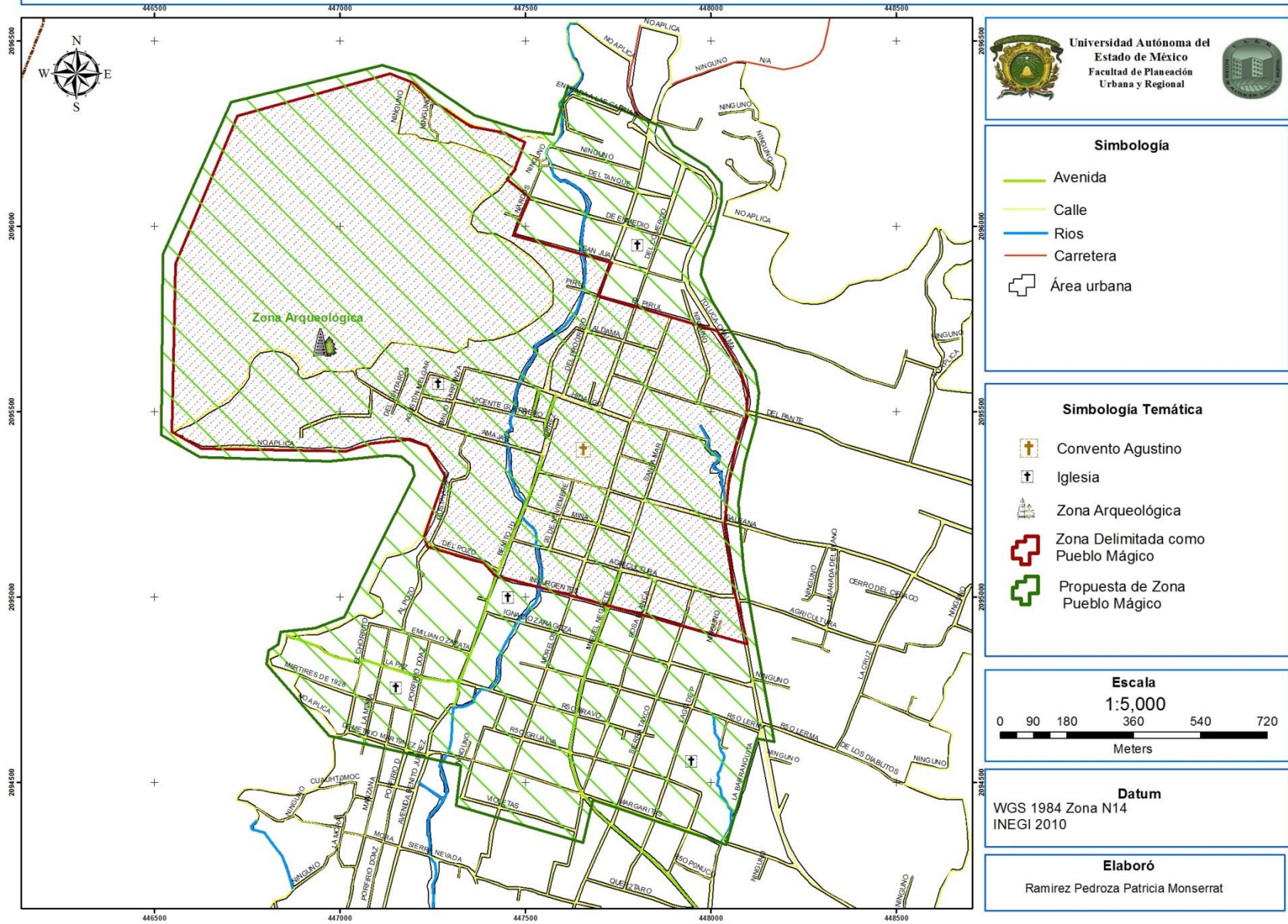
Mapa No.4 Hoteles Ubicados en la Zona Pueblo Mágico, Malinalco, Estado de México



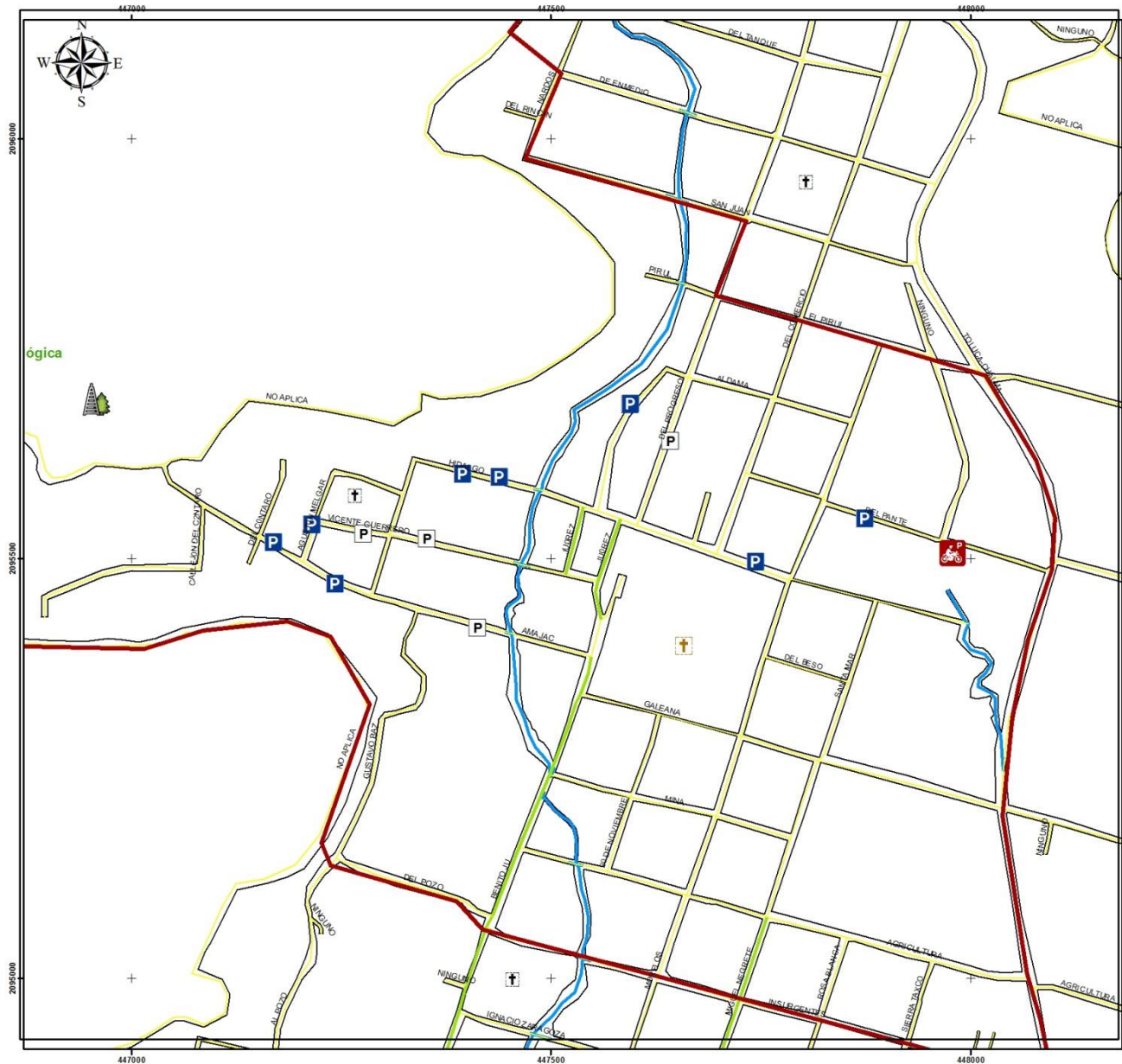
Mapa No.5 Establecimientos de Alimentos Ubicados en la Zona Pueblo Mágico, Malinalco, Estado de México



Mapa No.6 Propuesta de Delimitación de la Zona Pueblo Mágico, Malinalco, Estado de México



Mapa No.7 Propuesta de Estacionamiento para Motocicletas en la Zona Pueblo Mágico, Malinalco, Estado de México



Universidad Autónoma del
Estado de México
Facultad de Planeación
Urbana y Regional



Simbología

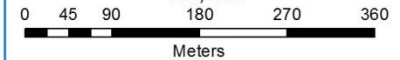
- Avenida
- Calle
- Rios
- Carretera
- Área urbana

Simbología Temática

- Convento Agustino
- Iglesia
- Zona Delimitada como Pueblo Mágico
- Zona Arqueológica
- Estacionamientos registrados hasta el año 2014
- Estacionamientos registrados hasta el año 2010
- Propuesta de Estacionamiento para Motocicletas

Escala

1:5,000



Datum

WGS 1984 Zona N14
INEGI 2010

Elaboró

Ramírez Pedroza Patricia Monserrat

Bibliografía

- Organización Internacional del Trabajo, 2001. Hechos Concretos Sobre La Seguridad Social. p. 2.
- Alvarado Rosas, C., 2015. Conservación del patrimonio cultural en el Pueblo Mágico de Tepoztlán, Morelos (2001-2012). *Territorios*, Issue 32, pp. 15-33.
- Arcoraci, E., 2006. Unidad VIII: Política turística. En: *Economía y políticas turísticas*. s.l.:s.n., p. 6.
- Arévalo, J. M., 2004. La tradición, el patrimonio y la identidad. *Revista de estudios extremeños* , pp. 925-956.
- Arévalo, J., s.f. La tradición, el patrimonio y la identidad.
- Baquero, S., 2003. Dos conceptos de modernidad:apuntes para una mirada no eurocéntrica de los escritos periodísticos de Antonio Nariño. *Diálogo de saberes*, Issue 39.
- Bonilla, E., 2011. ANTHONY GIDDENS: CONSECUENCIAS DE LA MODERNIDAD. Una interpretación de las transformaciones Asociadas a la Modernidad. *RAZÓN Y PALABRA*.
- Boudeguer, A., Prett, P. & Patricia, S., 2010. *Manual de Accesibilidad Universal*. Santiago de Chile: s.n.
- Buendía, L. & Colás, P. y. H. F., 2001. *Métodos de investigación en Psicopedagogía*. Madrid: McGraw-Hill.
- Buendía, L. & Colás, P. y. H. F., 2001. Tipos de variables en un experimento. En: *Métodos de investigación en Psicopedagogía*.. Madrid: McGraw-Hill.
- Felicísimo, V. d. l. F., s.f. 35. Teoría sobre causas y efectos.
- Gobierno del Estado de México , 2015. *Información para el Plan de Desarrollo*. s.l.:IGCEM .
- Gorelik, A., 2003. Ciudad, modernidad, modernización. *Universitas Humanística* , Issue 56, pp. 11-27.
- Hernández, R., Fernández, C. & Baptista, L., 2006. *Metodología de la Investigación*. 4a Edición ed. Mexico: McGraw-Hill.
- INAH, 2009. "*Conocimiento básicos del INAH*", México: s.n.
- INEGI, 2010. *Cuentame...* [En línea]
Available at: <http://www.cuentame.inegi.org.mx>
[Último acceso: 15 Mayo 2018].

Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES), 2005. *Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas*. Santiago de Chile: s.n.

Larrain, H., 1993. ¿Pueblo, Etnia o Nación? hacia una clarificación antropológica de conceptos corporativos aplicables a las comunidades indígenas. *Revista de Ciencias Sociales*, Issue 2, pp. 28-53.

Les Plus Beaux Villages de France, s.f. *Les Plus Beaux Villages de France*. [En línea] Available at: <http://www.les-plus-beaux-villages-de-france.org/fr/qui-sommes-nous> [Último acceso: 04 Abril 2016].

Los Pueblos más Bonitos de España , 2002. *Los Pueblos más Bonitos de España*. [En línea] Available at: <http://www.lospueblosmasbonitosdeespana.org/la-asociacion-a-nivel-internacional.html> [Último acceso: 04 Abril 2016].

Martos, E. & Alberto, M., 2015. Las leyendas regionales como intangibles territoriales. *Investigaciones Regionales*.

Milenio, 2018. Turismo con AMLO: sin obras faraónicas y revisión a Pueblos Mágicos. 03 Julio.

Mondragón, A., 2002. ¿Qué son los indicadores?. *Notas. Revista de Información y análisis*, Issue 19.

Núñez, M., 2007. Las variables: estructura y función en la hipótesis. *Investigación educativa*, 11(20), pp. 163-179.

Pizarro, R., 2001. La vulnerabilidad social y sus desafíos: una mirada desde América Latina. *Estudios estadísticos* .

Puebla, C., s.f. *Método Hipotético deductivo*. Valparaíso: s.n.

Sánchez, A. & Noda, E., 2016. El individuo social frente a la modernidad: habitus como forma de acción. *Revista estudiantil latinoamericana de ciencias sociales*, Issue 8, p. 18.

Secretaría de Desarrollo Social , 2011. *Medición de la pobreza, Servicios básicos de la vivienda*, México: Gobierno Federal.

Secretaría de Turismo , 2014. *Guía de incorporación y permanencia, Pueblos Mágicos*, s.l.: s.n.

Secretaría de Turismo , 2017. *Guía para la Integración documental Pueblos Mágicos 2017*. s.l.:s.n.

Secretaría de Turismo, 2001. *Programa Pueblos Mágicos*, s.l.: s.n.

Secretaría de Turismo, 2001. *Programa Pueblos Mágicos*, s.l.: s.n.

Secretaría de Turismo, 2014. *Guía de incorporación y permanencia, Pueblos Mágicos*. s.l.:s.n.

Secretaría de Turismo, s.f. *Portal del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica de Turismo*. [En línea]

Available at: http://www.datatur.sectur.gob.mx/SitePages/Glosario.aspx#Glosario_T

[Último acceso: 14 Abril 2018].

SIGNIFICADOS, 2013-2018. *SIGNIFICADOS*. [En línea]

Available at: <https://www.significados.com/turismo/>

[Último acceso: 14 abril 2018].

Suárez, D., 2003. Conceptos y Formulación de Indicadores. *Programa de información e indicadores de gestión de riesgos de desastres naturales*.

UNESCO, 2014. Patrimonio. En: *Indicadores UNESCO de cultura para el desarrollo*. s.l.:s.n.

Uribe, M. L., 2014. La vida cotidiana como espacio de construcción social. *Procesos Históricos*, Issue 25.

Velarde Valdez, M., Maldonado Alcudia, A. V. d. C. & Maldonado Alcudia, M. C., 2009. Pueblos Mágicos. Estrategia para el desarrollo turístico sustentable: Caso Sinaloa. *Teoría y Praxis*, Issue 6, pp. 79-93.

Velasco, M., 2011. La Política Turística. Una Arena de Acción Autónoma. *Cuadernos de Turismo*, pp. 953-969.